

LA ASCENDENCIA PATERNA DE JUAN RUIZ DE ALARCÓN Y MENDOZA*

No han de ser desvanecidos
los pobres; que es muy cansado
un hombre en humilde estado
hecho un mapa de apellidos.

Mudarse por mejorarse,
vs. 1650-53.

...si sangre heredé
con que presuma y blasone,
¿quién quitará que me endone
cuando la gana me dé?

La prueba de las promesas,
vs. 1463-66.

INTRODUCCIÓN

Desde que en 1903 se publicó la partida de matrimonio de los padres de Juan Ruiz de Alarcón¹, los historiadores de la literatura han conocido los nombres de sus padres, Pedro Ruiz de Alarcón y Leonor de Mendoza; de sus abuelos paternos, García Ruiz y María de Valencia; y de sus abuelos maternos, Hernando de Mendoza y María de Mendoza. Esa misma partida, fechada a 9 de marzo de 1572, nos informa que Pedro Ruiz de Alarcón, el marido, es "vecino de Albaladejo", lo cual querrá decir que ha llegado no hace mucho a la Nueva España desde la provincia de Cuenca (región estrechamente asociada a las diversas ramas de la familia Alarcón), y que la esposa y sus deudos son "vecinos de las minas de Tasco". Estos hechos tan desnudos fueron ampliados algún tanto en 1929, cuando Dorothy Schons publicó los documentos presentados al Consejo de Indias en 1613 por el hijo mayor de ese

* La realización del presente estudio fue posible gracias a una generosa beca de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation.

¹ LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN, "Partida de matrimonio de los padres del autor dramático D. Juan Ruiz de Alarcón", *BAH*, 42 (1903), 159-160. EMILIO COTARELO, en "Los padres del autor dramático don Juan Ruiz de Alarcón", *BRAE*, 2 (1915), 525-526, publica el mismo documento, sin darse cuenta, evidentemente, de que González Obregón ya lo había hecho.

matrimonio (llamado también Pedro Ruiz de Alarcón) en apoyo de su petición de un beneficio eclesiástico². Aquí los padres del pretendiente aparecen como “vecinos e mineros que fueron de las minas de Tasco... y hijosdalgo notorios, auidos y tenidos comúnmente en esta opinión”, y sus abuelos maternos, Hernando Hernández de Casalla (*no* Hernando de Mendoza, como en la partida de matrimonio)³ y María de Mendoza, son mencionados con este comentario: “cristianos limpios y hijosdalgo por tales comúnmente auidos, y de los primeros descubridores y pobladores desta Nueva España por haber más de setenta años que pasaron a ella [lo cual sugeriría que llegaron poco después de 1540], y fueron de los primeros descubridores y pobladores de las minas de Tasco, de que a uenido a la Rreal Hacienda muy gran aumento, y... por esto no an ssido hasta oy remunerados...” (SCHONS, p. 60)⁴. Este documento no dice nada sobre los abuelos paternos, si bien uno de los testigos llama a Pedro Ruiz, el padre, “cavallero hijodalgo decendiente de la casa del señor de Alarcón” (SCHONS, p. 80).

A estos escuetos informes puede añadirse, merced a un documento publicado por Francisco Rodríguez Marín⁵, el hecho de que

² DOROTHY SCHONS, *Apuntes y documentos nuevos para la biografía de Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*, Madrid, 1929, pp. 60 ss.

³ La versión correcta parece ser Hernando Hernández de Casalla. El dramaturgo emplea también esta forma del nombre en un memorial de servicios que presentó en 1635 al Consejo de Indias (publicado *ibid.*, pp. 84 ss). Dorothy Schons señala la discrepancia en el nombre y lamenta no poder explicarla. Observa, sin insistir en la identidad de la víctima con el abuelo de Ruiz de Alarcón ni especificar el crimen, que cierto Hernando de Casalla fue procesado por el arzobispo fray Juan de Zumárraga en 1544 (*ibid.*, p. 39). JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La primitiva Inquisición americana (1493-1569)*, Santiago de Chile, 1914, p. 212, ofrece informes más precisos sobre este caso. Francisco de Melo, “cura y vicario de las minas de Zumpango”, denunció a Hernando de Cazalla “por no haber querido entregar los fondos de la cofradía del Santísimo, por amancebado y por sospechoso de judaismo”. Sea o no identificable este Cazalla con el abuelo materno del dramaturgo, lo cierto es que Cazalla no era el apellido más propicio que se podía tener en el siglo xvi, época en que la Inquisición lanzó gran número de acusaciones contra una prominente familia de conversos así nombrada (véase MARCEL BATAILLON, *Erasmus y España*, trad. A. Alatorre, 2ª ed., México, 1966, pp. 470-475 y 521-522). Es tentador suponer que el abuelo Casalla juzgó cuerdo elegir otro apellido; pero tal suposición carece, hasta este momento, de pruebas documentales.

⁴ Aunque no hay motivo para dudar de la declaración de Pedro acerca de la actividad de sus abuelos maternos en Taxco, los historiadores de las minas de esta ciudad no han presentado ningún documento que la confirme, y en el catálogo de pasajeros a Indias de 1509 a 1559 publicado por CRISTÓBAL BERMÚDEZ PLATA (catálogo incompleto, es verdad) no he encontrado el nombre de Hernando Hernández de Casalla ni el de su mujer.

⁵ F. RODRÍGUEZ MARÍN, *Nuevos datos para la biografía del insigne dramaturgo D. Juan Ruiz de Alarcón*, Madrid, 1912, pp. 5-6.

Juan Ruiz de Alarcón estaba emparentado con Gaspar Ruiz de Montoya, veinticuatro de Sevilla. Según parece, el futuro dramaturgo pudo estudiar en Salamanca gracias en gran parte a un legado establecido en el testamento de Ruiz de Montoya con objeto de contribuir a los estudios universitarios de sus parientes. Nunca se ha determinado el grado de este parentesco.

Alarcón mismo, en su testamento (1º de agosto de 1639), no dice nada de sus padres; pero menciona a un sobrino, García de Buedo; a una sobrina, Magdalena de Silva y Girón, designada como uno de sus albaceas; a su concubina, Ángela de Cervantes; a doña Lorenza de Alarcón, hija suya y de su concubina, y al marido de doña Lorenza, Fernando Girón, ambos "residentes en la villa de Barchín del Hoyo, en la Mancha". A esa hija le dejó Alarcón el grueso de sus bienes⁶.

Aparte de los hechos hasta aquí resumidos, nada se ha podido averiguar acerca de los ascendientes del dramaturgo. Ha habido muchas razones para creer que su linaje era no sólo respetable, sino distinguido. Los testigos del matrimonio de sus padres, en México, pertenecían a lo más granado de la sociedad novohispana: Luis de Villanueva, oidor de la Real Audiencia; Francisco de Velasco, medio hermano de Luis de Velasco, segundo virrey de la Nueva España; Luis de Velasco, hijo del segundo virrey y más tarde virrey, a su vez, de la Nueva España y luego del Perú; y el acaudalado Alonso de Villaseca, fundador del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, que tenían los jesuítas en la capital del virreinato⁷. No era frecuente en los siglos xvi y xvii que los hijos de padres

⁶ El testamento fue publicado primeramente por JACINTO OCTAVIO PICÓN en *Los Lunes de El Imparcial*, 27 de febrero de 1899, p. 1. Lo reprodujo ALFONSO REYES en su ed. de *La verdad sospechosa y Las paredes oyen*, 1ª ed., Madrid, 1918 (*Clás. cast.*). Cito por la ed. de 1961, donde el testamento figura en las pp. 250-255. Tanto Reyes como ANTONIO CASTRO LEAL (*Juan Ruiz de Alarcón. Su vida y su obra*, México, 1943, p. 243) afirman que el testamento está ahora perdido. No es así. El documento original puede consultarse aún donde fue hallado en 1899, en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (Protocolo 6060, Lucas del Pozo, años 1627-1653, fols. no numerados). La transcripción de Picón no incluye las notas marginales, hechas por una mano de la época, y comete algunos errores (perpetuados por Alfonso Reyes, que copia a Picón); los más importantes de esos errores son la lectura del nombre de Luis Blázquez Mayoralgo como "Luis Velázquez, mayorazgo", y del de Gaspar de Aybar como "Gaspar de Deybar". Aybar, funcionario del Consejo de Indias, fue nombrado, junto con Magdalena de Silva y Girón, el capitán Bartolomé Gómez de Reynoso y Antonio León Pinelo, albacea del testamento de Alarcón. En 1660, cuando León Pinelo redactó su propio testamento, eligió a su vez como albacea al mismo Gaspar de Aybar: véase GUILLERMO LOHMANN VILLENA, "El testamento de Don Antonio de León Pinelo", *RIM*, 6 (1945), 33-72.

⁷ Véanse más informes sobre estos personajes en CASTRO LEAL, pp. 20-21.

humildes tuvieran una educación y una carrera como las que tuvo Juan Ruiz de Alarcón. Y sus comedias proclaman una fe tan grande en los valores aristocráticos y enseñan tan constantemente los deberes a que está obligado el noble, que el lector siente que el dramaturgo debe de haberse identificado con las clases gobernantes. De ahí que casi todos sus biógrafos, desde Luis Fernández-Guerra hasta Alfonso Reyes, hayan tratado de conectarlo directamente con la noble casa de Alarcón (que arranca de Fernán Martínez de Ceballos, el cual conquistó en el siglo xn la fortaleza de Alarcón, en Cuenca), como también con otra casa aún más ilustre, la de Mendoza, a la cual pertenecían Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, García Hurtado de Mendoza, conquistador de los araucanos en Chile, y una hilera interminable de estadistas, guerreros y hombres de letras. En 1957, Alfonso Reyes escribe categóricamente, aunque sin base documental: "Por su padre [Alarcón] descendía de una noble rama de Cuenca, y por su madre, estaba emparentado con lo más ilustre de España. Su abuelo materno, Hernando de Mendoza [sic], se había establecido en la Nueva España, tal vez buscando la protección del primer virrey, el benemérito don Antonio de Mendoza, que era su pariente"⁸.

Había, sin embargo, en la España del siglo xvii muchas personas que llevaban los famosos apellidos de Alarcón o de Mendoza simplemente por haber nacido en esas poblaciones, o porque los habían recibido en el momento de su conversión a la fe cristiana⁹. Siempre ha quedado, por eso, la sospecha de que Juan Ruiz de Alarcón no se hallaba necesariamente relacionado con las casas nobles de manera tan directa como él o sus biógrafos pudieran desearlo. Todos recordamos las crueles burlas (atribuidas algunas veces a Quevedo) que toman como blanco las pretensiones aristocráticas de Alarcón así como su desdichada deformidad física:

Los apellidos de don Juan crecen como los hongos: ayer se llamaba *Juan Ruiz*; añadiósele el *Alarcón*, y hoy ajusta el *Mendoza*, que otros leen *Mendacio*. ¡Así creciese de cuerpo! que es mucha carga para tan pequeña bestezuela. Yo aseguro que tiene las corcovas llenas de apellidos. Y adviértase que la *D.* no es don, sino su medio retrato¹⁰.

⁸ "Introducción" a las *Obras completas de Juan Ruiz de Alarcón*, ed. Agustín Millares Carlo, t. 1, México, 1957, pp. xi-xii. CASTRO LEAL, en su estudio sobre Alarcón, eminentemente sensato, se abstiene prudentemente de afirmaciones tan categóricas sobre el lustre del linaje del dramaturgo (*op. cit.*, pp. 18-19).

⁹ Véase JULIO CARO BAROJA, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, 1962, t. 3, p. 301.

¹⁰ *Comedias escogidas de frey Lope Félix de Vega Carpio*, ed. Juan Eugenio Hartzenbusch, BAE, t. 52, pp. 588b-589a.

LOS SEÑORES DE ALBALADEJO

Ahora, gracias al descubrimiento de varios documentos nuevos, es posible identificar a la familia del padre del dramaturgo con bastante exactitud, aclarar también mediante ellos ciertas alusiones que hace Alarcón en sus comedias, y llenar algunas lagunas de su biografía. Como todos los estudios genealógicos, éste es complicado y no se presta a una exposición nítida y breve. Pero, aparte de la luz que arroja sobre la vida y las actitudes del escritor, posee cierto interés como capítulo representativo de la historia de una casa aristocrática de segundo orden en la España de los siglos xvi y xvii.

El primer documento, redactado en 1688, es una prueba de caballería para la Orden de Montesa de cierto Juan Girón de Buedo y Ruiz de Alarcón, natural de Barchín del Hoyo en la provincia de Cuenca¹¹. Este Juan Girón de Buedo es el nieto del dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón, como lo muestra claramente el linaje presentado en la prueba. Sus padres son el Fernando de Buedo y la Lorenza de Alarcón mencionados en el testamento de don Juan como vecinos de Barchín del Hoyo; sus abuelos paternos son García de Buedo, natural de Barchín, y Rufina Girón, natural de Piqueras; y sus abuelos maternos son Ángela de Cervantes, natural de Madrid, y Juan Ruiz de Alarcón, "natural de Albaladejo, o de Piqueras" (*sic*)¹².

Cuando vemos que al dramaturgo se le hace natural de Albaladejo o de Piqueras y no de la ciudad de México, comprendemos que hay que proceder con suma cautela al valorar la exactitud de los informes proporcionados por esta prueba, redactada 49 años después de muerto el abuelo del pretendiente. De tales documentos puede esperarse siempre cierta dosis de falsedad, y éste no es una excepción. Parece improbable que Juan Girón no supiera dónde había nacido su abuelo. Sea que haya encubierto la verdad porque indios y criollos eran vistos con desdén, o que haya temido que una indagación a fondo de la verdadera ascendencia de su abuelo resultara embarazosa, o simplemente —y esto parece lo más probable— que haya estimado demasiado difícil, caro y lento llevar a cabo las tradicionales investigaciones en la ciudad de México, el hecho es que este documento da muestras de un empeñoso esfuerzo por ocultar el lugar de nacimiento del abuelo. Incluso se añade al

¹¹ Archivo Histórico Nacional (Madrid), Órdenes militares, Montesa, núm. 234, fols. sin numerar. Llamaré a este documento "Averiguación de Girón de Buedo".

¹² Este informe es suministrado por las Preguntas 5 y 6 de una lista de temas acerca de los cuales se interrogó a todos los testigos convocados para la prueba.

expediente una falsa partida de bautismo de Juan Ruiz de Alarcón, tomada, según se dice, del archivo parroquial de Piqueras, y según la cual el 20 de diciembre de 1582 cierto Dr. Pedro Rubio bautizó a un niño llamado Juan, hijo de Fernando de Alarcón y de María de Mendoza¹³. Otra prueba de la presencia y situación de este segundo Juan Ruiz de Alarcón en Piqueras es suministrada por una declaración hecha bajo juramento, y basada, según se afirma, en los registros municipales, de que en 1603 y 1608 desempeñó el cargo de "alcalde ordinario del estado noble": nuevo caso de invento o de sustitución, ya que en 1603 nuestro personaje estaba estudiando en Salamanca, y en 1608 se hallaba en Sevilla, a punto de regresar a la Nueva España (CASTRO LEAL, pp. 23 y 29). En cambio —cosa irónica, puesto que a nosotros nos parece un timbre más claro de fama y gloria que el haber sido alguna vez alcalde ordinario— no se menciona para nada la actividad de dramaturgo del abuelo. Evidentemente, para mucha gente de la España del siglo xvii el haberse distinguido en el campo de la literatura era, si no vergonzoso, sí algo de lo que no cabía enorgullecerse.

Hay, a decir verdad, momentos en que el lector de esta prueba comienza a preguntarse si el pretendiente es en efecto el nieto del famoso jorobado; pero de pronto sus ojos caen sobre ciertas declaraciones ocasionales de los testigos que, conmovedoramente, confirman la verdad. He aquí, por ejemplo, la transcripción de las palabras de don Manuel de Perea, de edad de 60 años, natural de Madrid y secretario de Su Majestad:

Que conoció a los abuelos maternos, que se llamaron D. Juan Ruiz de Alarcón (y oyó decir era también manchego, pero que no se acuerda de qué lugar) y doña Ángela de Cervantes, que era natural de esta corte en la parroquial de San Nicolás¹⁴, y que sabe fueron

¹³ Los dos primeros libros de partidas de bautismo que se conservan en la iglesia parroquial de Piqueras van respectivamente de 1509 a 1590 y de 1604 a 1658. Del primero de ellos faltan los fols. 35 a 42. Éstos, como era de esperarse, son precisamente los folios que hubieran podido contener el original del acta "copiada" para la prueba en 1688. Cualquiera que haya sido la veracidad del asunto, e independientemente de la fuerza de convicción que el documento pudo tener en 1688, *no* es ésa la partida de bautismo de nuestro Juan Ruiz de Alarcón, cuyos padres, como sabemos, eran Pedro Ruiz de Alarcón y Leonor de Mendoza.

¹⁴ En el expediente se inserta también una copia de la partida bautismal de Ángela de Cervantes, de fecha 4 de junio de 1576, sacada del "Libro de Bautismos" para los años 1570-1580 de la iglesia parroquial de San Nicolás de Madrid. Ese documento nos brinda la única información que por ahora es posible tener acerca de la concubina de Alarcón y madre de su hija Lorenza. Se dice que es hija de don Pedro Cervantes y de doña María de Rojas, y que

tales abuelos maternos del pretendiente porque así lo oyó decir siempre, y a ellos muchas veces nombrar por su hija legítima a la dicha doña Lorenza Ruiz de Alarcón, madre del dicho pretendiente, lo cual sabe por el mucho conocimiento que con dichos sus abuelos tuvo el testigo y *D. Alonso de Perea su padre, que fue muy amigo del dicho don Juan Ruiz de Alarcón, así por ser vecinos como por ser muy parecidos en el cuerpo, siendo ambos corcovados y poetas y estar continuamente juntos...*

Y otro testigo, un campesino de Barchín llamado Pablo Piqueras, de edad de 70 años más o menos, dice que llegó a ver al abuelo Juan Ruiz de Alarcón, y a su mujer Ángela, en Piqueras, “adonde vivieron algún tiempo, y después en Madrid, adonde tuvieron su residencia más frecuente por tener un oficio en el Consejo de Indias el dicho D. Juan de Alarcón...”

Descontados los engañosos informes acerca de la patria del escritor (y la insistencia con que se afirma que Lorenza fue hija legítima), la prueba parece razonablemente fidedigna. Por ella sabemos que la hija de don Juan, Lorenza, fue bautizada en Piqueras el 6 de enero de 1617 (tres años y tres meses después de que Alarcón regresó de México a España, en octubre de 1613), y que los padrinos de la niña fueron el señor de Valera y doña Rufina Girón (seguramente la misma Rufina Girón que luego sería la suegra de Lorenza); testigos de la ceremonia fueron don García de Buedo y don Cristóbal Girón (marido y hermano, respectivamente, de Rufina)¹⁵. La prueba incluye asimismo una copia de la partida de bautismo del pretendiente, Juan Girón de Buedo, nieto de Alarcón, fechada a 28 de noviembre de 1639 en Barchín del Hoyo,

sus padrinos fueron don Juan Cervantes y doña Antonia Garcés. Hasta el momento han sido infructuosos los intentos de verificar la autenticidad de esta acta. La vieja iglesia de San Nicolás, cercana al Palacio Real de Madrid, no tiene ya la dignidad de parroquia, y el archivo parroquial que en un tiempo hubo en ella ha sido trasladado a otro repositorio, desconocido para los actuales administradores del templo.

¹⁵ Una vez más, los documentos que nos interesan han desaparecido del registro parroquial de Piqueras (es lógico suponer que fueron arrancados en 1688, en el momento de la prueba de caballería de Juan de Buedo Girón). El libro segundo de bautismos (años 1604-1658) no tiene ninguna acta entre agosto de 1612 y enero de 1621, si bien una mano del siglo xvii volvió a hacer, engañosamente, una numeración consecutiva de los folios. En este caso, sin embargo, no pongo en duda la autenticidad de la partida bautismal incorporada a la prueba de caballería de 1688. —En cuanto a la relación entre Rufina, Lorenza, García de Buedo y Cristóbal Girón, véase el árbol genealógico, frente a la p. 64. El señor de Valera a quien se nombra como padrino de Lorenza es sin duda uno de estos dos personajes: don Fernando Ruiz de Alarcón, señor de Valera de Arriba, o don Diego Melgarejo y Alarcón, señor de Valera de Abajo.

y en la que aparecen como padrinos don Bernardo de Buedo y doña María Pacheco¹⁶. La fecha del bautismo elimina la posibilidad de que el dramaturgo, muerto el 2 de agosto de 1639, haya llegado a ver a su nieto; pero debe de haber fallecido con la cálida y consoladora idea de que su linaje sería perpetuado muy pronto, hecho que sin duda influyó en su decisión de dejar el grueso de su hacienda a esa única hija Lorenza, la cual, según nos informa también el documento que comentamos, se había casado con un hombre bien nacido (los Buedos habían demostrado satisfactoriamente su hidalguía en un proceso entablado ante la Chancillería de Granada en 1594).

Pero hay algo más importante: la prueba deja bien sentado que Juan Ruiz de Alarcón estaba emparentado estrechamente con la casa de los señores de Albaladejo y Piqueras y con los Condes de Cifuentes. Una y otra vez los testigos, hábilmente adiestrados, sin duda, por el aspirante al hábito de Montesa, repiten ese estribillo (que es, desde luego, el apoyo más sólido para las pretensiones de nobleza de Juan Girón de Buedo).

Don Manuel de Perea (cuyo padre Alonso había sido amigo del dramaturgo, y corcovado como él) dice, por ejemplo, que su padre tuvo siempre por nobles a los dos costados de la familia, pero de manera muy especial a don Juan Ruiz de Alarcón, "nieto legítimo del señor de Albaladejo y Piqueras, cuya casa recayó por herencia en la del Conde de Cifuentes, con quien también oyó decir tenían parentesco los abuelos paternos del pretendiente por el apellido de Girón". Don Felipe de Ayala, sargento mayor, de edad de 68 años, que declara haber vivido varios años en Madrid en la misma casa que don Juan y Ángela, testifica que los dos costados de abuelos del pretendiente "eran parientes muy cercanos entre sí, y también de la casa del Conde de Cifuentes por los apellidos de Girón y Alarcón, y señores de Albaladejo y Piqueras, de cuya casa era nieto el dicho don Juan Ruiz de Alarcón". Pablo Piqueras, natural de Barchín, añade aún mayor lustre al blasón de la familia cuando dice que la casa de Juan Ruiz de Alarcón es la misma que la de los Valverdes, Valeras y Cifuentes, "con los cuales tiene notorio parentesco por el apellido de Alarcón, por depender todos de un abuelo común".

Antes de intentar una evaluación de la verdad de estas declaraciones, pronunciadas tantos años después de la muerte de Juan Ruiz de Alarcón y evidentemente destinadas a inflar hasta el má-

¹⁶ Este documento puede consultarse todavía en el archivo parroquial de Barchín del Hoyo (Libro 8º de Bautismos, fol. 103v). El padrino Bernardo de Buedo es indudablemente el tío paterno de la criatura; la madrina María Pacheco parecería ser tía abuela suya, hija de Pedro Girón y Alarcón (núm. 39 del árbol genealógico).

ximo posible las pretensiones de nobleza de su nieto, bueno será localizar físicamente las oscuras poblaciones tantas veces mencionadas por los testigos: Albaladejo del Cuende, Barchín del Hoyo y Piqueras del Castillo (aldea, esta última, donde fue bautizada la hija de Alarcón, y adonde, según dice un testigo, Ángela de Cervantes y don Juan “solían venir a cuidar de su hacienda”, aunque de ordinario vivían en Madrid).

Estas localidades se hallan en el límite extremo de La Mancha y del viejo Marquesado de Villena, muy cerca la una de la otra, a unos 50 kilómetros al sur de Cuenca y como a 25 al norte de la carretera principal que hoy une a Madrid con Valencia. Viniendo de Madrid por esta carretera, el viajero ve un poco al sur de ella la aldea de Castillo de Garcimuñoz (donde fue muerto Jorge Manrique en un combate); allí tiene que doblar hacia el norte para llegar a Albaladejo, distante unos 25 kilómetros. Entre Albaladejo y Piqueras, como a 20 kilómetros al sureste, están las poblaciones de Valera de Abajo y Valera de Arriba (la antigua Valeria romana), y directamente al sur de Piqueras, 8 kilómetros más allá, la villa de Barchín del Hoyo. Desde aquí, por un camino sinuoso, el viajero puede volver a la carretera principal, cerca de la aldea-castillo de Alarcón. Valverde de Júcar y Buenache de Alarcón están a unos kilómetros al sur de Albaladejo y Barchín, más cerca del Pantano de Alarcón.

La hermosura del paisaje —tierra de un rojo intenso, colinas que se suceden interminablemente, cubiertas de pinos enanos y de romero— no consigue disimular el empobrecimiento de esta región agrícola, cuyas aldeas se están despoblando a un ritmo veloz. Albaladejo, la mayor de ellas, tenía 790 habitantes en 1953; Piqueras, 367; y Barchín del Hoyo (que al menos al ojo no enterado le parece la más próspera, y la única que hoy posee una casa que pueda llamarse señorial), 620 habitantes¹⁷.

En tiempos de Alarcón las condiciones no deben de haber sido notablemente mejores, aunque quizá no fuera tan marcado el contraste con otras regiones más prósperas. En 1600, Luis Valle de la Cerda escribía con acentos de desesperación: “En Cuenca veo la gente pobrísima, la Sierra destruida, todo afligido, cercado de ansias y trabajos y casi para caer del todo, que por ser mi patria siento grandemente su trabajo”¹⁸.

Un cuadro aún más preciso de la vida y los recursos de estas poblaciones en el siglo XVI nos lo ofrecen las respuestas dadas en

¹⁷ Cifras tomadas de FERNANDO VILLALBA, *Diccionario geográfico universal*, Madrid, 1953.

¹⁸ Cit. por JULIÁN ZARCO CUEVAS, Introducción a su ed. de las *Relaciones de pueblos de la diócesis de Cuenca*, t. I (*Biblioteca diocesana conquense*, I), Cuenca, 1927, p. lxxxvii.

1575 por el ayuntamiento de Barchín del Hoyo a un cuestionario enviado por Felipe II. (De los tres pueblos que aquí más nos interesan, sólo Barchín pertenecía a la corona, y por eso fue el único que respondió al cuestionario de Su Majestad). El ayuntamiento declara que la aldea está situada "en un lugar redondo cerca de cerros altos en rededor"; tiene unos doscientos vecinos "y éstos ha muchos años que los tiene, y por ser tierra miserable entienden no crecer más en vecindad". Hay como una docena de "casas de hijosdalgo notorios", cuyos derechos a la exención de impuestos estaban siendo disputados por los labradores ante la Chancillería de Granada, con la esperanza de aligerar sus propias cargas fiscales. La aldea —y, de hecho, toda la región circunvecina— no cuenta con ningún mesón, y las casas son todas de tierra, bajas y miserables, "al tono de la pobreza de la dicha villa"; pero los habitantes tienen al menos la fortuna de poseer abundantes pozos y fuentes. Hay canteras de piedra franca que permiten obras de sillería, y algún dinero se saca de la fabricación de carbón "y otras maderajes". Los principales recursos económicos son la agricultura y la ganadería: "lo que más se coge en esta villa es pan y vino, que un año con otro se podrían coger cosa de cuatro mil e quinientas hanegas de todo pan, y hasta tres mil arrobas de vino, y cosa de ochocientos corderos". La población cuenta con "leña de pinos y romeros y algunos enebros, y... en ella se hallan liebres, conejos y perdices y algunos venados y corzos y tasones y lobos y raposas en cantidad". Era, en resumen, una aldea manchega tan tranquila como la de Don Quijote, considerablemente más pequeña que El Toboso, y no tan próspera.

Cerca de Barchín, informan los miembros del ayuntamiento, hay varios "lugares de señorío", pertenecientes la mayor parte a señores de la familia Alarcón, por ejemplo Buenache, propiedad de don Juan de Alarcón, con unos 300 vecinos; Valverde (350 vecinos), Hontecillas (200 vecinos) y Talayuelas, propiedad los tres de don Jorge Ruiz de Alarcón; y Piqueras, perteneciente a don Luis de Alarcón, con unos 100 vecinos¹⁹.

¿Quiénes eran, pues, los señores de Albaladejo y Piqueras, dueños legítimos de este modesto feudo, y qué lugar ocupa Juan Ruiz de Alarcón en esta familia? Frente a la p. 64, puede verse un árbol genealógico que sigue la línea de la familia desde mediados del siglo xv hasta mediados del xvn²⁰; los números entre paréntesis

¹⁹ Todos los informes sobre Barchín proceden de ZARCO CUEVAS, pp. 259-262. La palabra *vecino* significa 'cabeza de familia'. Los demógrafos suelen multiplicar por cinco el número de "vecinos" para calcular la población total.

²⁰ Este árbol genealógico se basa sobre todo en los informes suministrados por JERÓNIMO GUDIÉL, *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria: y especialmente se da noticia*

a continuación de los nombres de personas en el cuerpo del presente artículo remiten a ese cuadro. El nombre del dramaturgo va impreso en mayúsculas, pero ha de tenerse en cuenta que no existe prueba inconcusa de que sea nieto del García Ruiz ahí indicado, si bien los datos de que disponemos apuntan a esa dirección. De lo que *no* hay duda es de que ésta es la rama segundona de la ilustre familia Alarcón (y Girón) a la cual pertenecía el dramaturgo. Cuando fue bautizada en 1617 su hija natural Lorenza, la ceremonia no se llevó a cabo en Madrid ni en Cuenca ni en Valverde, sino en la iglesia ancestral de Piqueras, y Rufina Girón de Alarcón fue la madrina de la niña, mientras su hermano Cristóbal Girón actuó de testigo. Más tarde Lorenza se casó con el hijo de la misma Rufina Girón. A García de Buedo, hijo de Rufina, lo llama Alarcón en su testamento "mi sobrino" (cf. *supra*, p. 51), y la Magdalena de Silva y Girón, "mi sobrina", nombrada albacea por el dramaturgo, es la hija de Pedro Girón de Alarcón, que heredó el título de Conde de Cifuentes en 1613. O sea que don Juan tenía derecho a otro nombre histórico, el de Girón, y bien hubiera podido añadirlo a su "mapa de apellidos".

Antes de exponer con mayor detalle las razones que tenemos para creer que el núm. 19 del árbol es el abuelo de Alarcón, se impone un repaso general de esta familia. Es probable que Alarcón mismo estuviera al tanto de los detalles de su ascendencia, y que esto lo haya afectado en cierta medida, pues en el primer cuarto

de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes, Alcalá, 1577, árboles 11 y 12; por ANTONIO SUÁREZ DE ALARCÓN, *Relaciones genealógicas de la casa de los Marqueses de Trocifal, Condes de Torresvedras, su varonía Ceballos de Alarcón...*, etc., Madrid, 1656, pp. 295-397; y por LUIS DE SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la casa de Silva*, Madrid, 1685, t. 1, pp. 407-430. En muchos detalles, la genealogía ha sido confirmada y ampliada por documentos que se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y en los archivos parroquiales de Piqueras del Castillo y Barchín del Hoyo, y por copias de documentos del archivo familiar de los Condes de Cifuentes hechas por Luis de Salazar y Castro y conservadas ahora en la Real Academia de la Historia, de Madrid. —Según se explicará adelante, la inclusión del nombre de Violante González (núm. 3) está sujeta a dudas. Por otra parte, aunque las genealogías oficiales aquí utilizadas afirman que Alonso Ruiz (núm. 10) fue hijo de Pedro de Alarcón, yo no he visto documentos contemporáneos (testamentos, escrituras, etc.) que lo confirmen. Finalmente, para simplificar el árbol, no he incluido a todos los hijos de los diversos matrimonios. Alonso Ruiz (núm. 10) tuvo un hijo llamado Pedro Ruiz de Alarcón cuya nieta es la Juana de Alarcón que se casó con el Pedro Girón de Alarcón (núm. 31) que llegó a ser Conde de Cifuentes; el dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón tuvo seguramente otros tres hermanos, Gaspar, Hernando y García (cf. CASTRO LEAL, pp. 21-22); Fernando Girón y Alarcón (núm. 37) tuvo al menos ocho hijos que aquí no figuran: Justa, Jerónimo, Francisca, Guiomar, María Ana, Fernando, Diego y Rodrigo); Pedro Girón (núm. 39) tuvo cinco hijos: Mencía, María, Francisca, Alonso y Ángela.

del siglo xvii se llevaron a cabo dos serias averiguaciones del linaje de ilustres parientes suyos. Las averiguaciones, desde luego, fueron secretas, pero el interrogatorio de testigos en los pueblecillos de La Mancha no pudo menos que crear una inquietud general, provocando chismes, especulaciones y rumores entre los vecinos acerca del pasado semiolvidado de esas ilustres familias. El examen de testigos en Madrid suscitó asimismo comentarios en los círculos allegados a la corte.

La más desagradable de estas averiguaciones se inició en 1609, cuando un primo lejano del dramaturgo, llamado por cierto Juan Ruiz de Alarcón y Andrada, señor de Buenache, trató de demostrar su nobleza para poder ingresar en la orden de Alcántara. La averiguación terminó en 1611 de manera adversa para el candidato, por sospechas de sangre judía en la familia. A fuerza de dinero, tesón y paciencia, el pretendiente logró que en 1624 volviera a abrirse el examen, y el 30 de julio de 1626, diecisiete años después de haberse iniciado el angustioso escrutinio, Juan Ruiz de Alarcón y Andrada recibió su hábito²¹. Entre otros muchos testigos

²¹ Archivo Histórico Nacional (Madrid), Órdenes militares, Alcántara, núm. 1334, foliación no sistemática. Llamaré a este documento "Averiguación de Juan Ruiz de Alarcón y Andrada". Se comprende que algunos hayan confundido a los dos primos y hayan creído que el dramaturgo llegó a ser caballero de Alcántara. Incluso es lícito suponer que nuestro Alarcón comenzó a usar su segundo apellido, Mendoza, en parte para diferenciarse del primo. ALFONSO REYES observó hace mucho (en su ed. de *La verdad sospechosa* para *Clás. cast.*, pp. 249-250 de la ed. cit.) que había que distinguir a los dos hombres, pero por lo visto no leyó bien la fecha en que se inició la prueba de caballería (debe ser 1609, y no 1619). En este mismo año de 1609 otro don Juan de Alarcón, tío del pretendiente de Alcántara, fundó en Madrid un convento de mercedarias descalzas. De él se ha venido suponiendo (cf. Luis FERNÁNDEZ-GUERRA, *Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*, Madrid, 1871, p. 6) que tenía algún parentesco con el escritor. La citada "Averiguación" prueba que así es, en efecto. El nombre completo de ese piadoso personaje es Juan de Alarcón y Pacheco. —En vista de que es probable que los parientes y amigos del caballero de Alcántara hayan influido en la vida del dramaturgo Ruiz de Alarcón, valdrá la pena observar que Pedro de Granada Venegas, de la célebre familia morisca de Granada que se convirtió y fue recompensada con honores en 1492, aparece en 1625 como testigo y declara que el bisabuelo del pretendiente, Diego Ruiz de Alarcón, señor de Buenache, fue su propio abuelo. (Este mismo Diego Ruiz de Alarcón, quinto señor de Buenache, estableció un fuerte vínculo entre las familias Alarcón y Hurtado de Mendoza al casarse con María Manrique de Mendoza, nieta de Juan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete. También la casa de Alarcón de Valverde se había relacionado, por matrimonio, con los Marqueses de Cañete: Juan Ruiz de Alarcón, undécimo señor de Valverde, eligió como primera mujer a doña Isabel de Mendoza, hija de los primeros Marqueses de Cañete, don Diego Hurtado de Mendoza y doña Isabel de Bobadilla: véase MIGUEL LASSO DE LA VEGA, *El señorío de Valverde*, vol. II de la *Biblioteca conquense*, Madrid, 1945, p. xxxix). Otro testigo convocado en 1625 para testificar sobre el linaje de Juan Ruiz de Alarcón y Andrada fue

llamados a declarar en 1625, figuran dos parientes cercanos del dramaturgo, Cristóbal Girón (núm. 52) y Magdalena de Silva y Girón (núm. 47). Antes de esto, en 1604, el Consejo de Órdenes había realizado una detenida averiguación de la limpieza de sangre de Juana Pacheco y Girón (núm. 45), con ocasión de haber llamado Felipe III a su marido Luis Padilla, caballero de Santiago, a ocupar un puesto en ese mismo Consejo²². El resultado de la averiguación fue favorable, pero en el caso de Juana Pacheco, como más tarde en el de Alarcón y Andrada, fueron principalmente los Castillos del linaje familiar los que despertaron sospechas.

El Dr. Pedro González del Castillo (núm. 2), de quien suponemos que contrajo unión con Violante González, fue un letrado experto e influyente, oidor y alcalde de Juan II, miembro del real consejo de este monarca y canciller mayor de doña Blanca, princesa de Castilla. *La Crónica de Juan II* lo menciona por lo menos cuatro veces entre 1421 y 1438 como representante y administrador del rey en varios negocios arduos y confidenciales²³. Era señor de Santa María del Campo, cerca de San Clemente (provincia de Cuenca), y dueño de otros bienes en número considerable, sobre todo unas tierras en Castillo de Garcimuñoz, donde fue sepultado en la capilla que él mismo había dotado en el convento de San Agustín. En 1604 uno de los testigos que declaran en la prueba de limpieza de Juana Pacheco habla de su fama y cuenta una anécdota a todas luces apócrifa, pero que vale la pena repetir. Según la leyenda, un caballero de Santiago llegó un día al convento de Garcimuñoz y le pidió licencia al prior para ver los restos del difunto. Concedida la licencia, el caballero levantó la calavera en sus manos y exclamó: "Podréme a lo menos alabar que he tenido en mis manos la cabeza que mejor gobernó los reinos de España" (fol. 70r).

Las genealogías oficiales e impresas mencionan sólo la unión legítima de Pedro González con Isabel Portocarrero, de quien tuvo varios hijos. Pero en varios documentos jurídicos reconoció al licenciado Fernán González del Castillo como hijo natural²⁴, y en la

el mercedario fray Alonso Remón, natural de la villa de Vara de Rey, cerca de Albaladejo, y autor de varias obras teológicas, como también, posiblemente, de la *Guía y avisos de forasteros en la corte*.

²² Archivo Histórico Nacional (Madrid), Órdenes militares, Santiago, Casamientos, núm. 10.332. Llamaré a este documento "Averiguación de Juana Pacheco".

²³ *Crónicas de los Reyes de Castilla*, t. 2, ed. Cayetano Rosell, *BAE*, t. 68, pp. 404a, 443b, 544b, 564b.

²⁴ Academia de la Historia (Madrid), Colección de Luis de Salazar y Castro, ms. M-90, fols. 220v-221v. Manuscrito que se describe en BALTASAR CUARTERO Y HUERTA y ANTONIO DE VARGAS-ZÚÑIGA y MONTERO DE ESPINOSA, *Índice de la Colección de don Luis de Salazar y Castro*, t. 35, Madrid, 1965, pp. 198-232. Gran número de los documentos del ms. M-90 fueron copiados del archivo

averiguación de Juan Ruiz de Alarcón y Andrada varios testigos declaran que cierta Violante González fue la madre del licenciado. Este rumor bien puede haber estado fundado en los hechos. Alarcón y Andrada nunca lo refuta, ni menciona otro nombre en lugar del de Violante González: prefiere insistir en el hecho de que el licenciado Fernán González es un antepasado muy remoto, más allá del cuarto grado de parentesco (su tatarabuelo Pedro Ruiz de Alarcón, señor de Buenache, se había casado con Catalina Pacheco, hija de María del Castillo [núm. 8] y nieta del licenciado). Ahora bien, la dificultad no está aquí, de ningún modo, en que la unión entre Pedro González y Violante haya sido extramatrimonial, sino en el hecho de que, según dice un memorial enviado al Consejo de Órdenes y conservado en el expediente de Alcántara, "Violante González, vecina del Castillo de Garcimuñoz, . . .procede de gente de raza de judíos, y por haber judaizado la penitenciaron en el Santo Oficio de Cuenca, y está su sambenito en el Castillo de Garcimuñoz, y esto es notorio en San Clemente y la comarca".

Las averiguaciones de limpieza no presentan pruebas confirmatorias de la tacha de la familia Castillo en general, o del judaísmo de Violante en particular, fuera del rumor persistente. Sin embargo, en el archivo de la Inquisición de Cuenca y Sigüenza se conserva hoy un proceso contra cierta Violante González: "Difunta. Mujer de Alonso de Luz, madre de Fernando del Castillo, alcaide de Alarcón. Castillo de Garcimuñoz. 1491. Judaismo. Relajada"²⁵. Más no podemos avanzar, ya que los archivos inquisitoriales les están vedados a los investigadores. Lo único que cabe decir es que hay alguna razón para creer que Juana Pacheco, su segundo marido Juan Ruiz de Alarcón y Andrada y nuestro Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza tenían en común, siete generaciones atrás, una antepasada conversa, cuyos huesos fueron desenterrados y quemados porque había recaído en prácticas judaicas²⁶.

de los Condes de Cifuentes. —En lo sucesivo, las menciones de los mss. M-90, M-71, D-14 y D-16 se refieren a la Colección Salazar y Castro.

²⁵ Véase SEBASTIÁN CIRAC ESTOPAÑÁN (ed.), *Registros de los documentos del Santo Oficio de Cuenca y Sigüenza*, t. 1: *Registro general de los procesos de delitos y de los expedientes de limpieza* (vol. I del *Archivo diocesano de Cuenca*), Cuenca-Barcelona, 1965, legajo 5, núm. 118, p. 118. La noticia aquí registrada añade que el testamento de Violante se incluye en el expediente, y que las actas del proceso existen en una copia de 1555. Repetidos intentos de entrar en el archivo de la Inquisición o de obtener una copia del proceso en cuestión han resultado totalmente infructuosos. Pese a las protestas del P. Sebastián Cirac Estopañán y otros que afirman lo contrario, el archivo no está abierto al público ni a los investigadores.

²⁶ Según lo podrá testificar cualquiera que haya leído pruebas de limpieza, es a veces sumamente difícil comprobar a base de ellas la verdad en cuanto a los linajes. Es evidente que muchos testigos favorables al candidato han sido

El licenciado Fernán González del Castillo, hijo de Pedro González, heredó de su padre algunas propiedades en Castillo de Garcimuñoz y debe de haber medrado, pues hizo un buen matrimonio (su mujer Guiomar de Alarcón [núm. 5], hija de Garcirui de Alarcón, señor de Buenache, establece el primer vínculo con los descendientes de Fernán Martínez de Ceballos), compró la villa de Albaladejo en 1474 y fundó en este mismo año un mayorazgo para su hijo Pedro de Alarcón²⁷. Desde entonces permanece Albaladejo en manos de sus descendientes. En los últimos años de su vida, Fernán González mereció ser nombrado por los Reyes Católicos miembro del consejo real (ms. M-90, fols. 252-253).

Pedro de Alarcón (núm. 6), segundo señor de Albaladejo, descartó el apellido quizá sospechoso de su padre (algunos testigos en la prueba de Juana Pacheco señalan maliciosamente ese hecho), y se casó con Catalina Barba, de la familia Alarcón (rama de Valverde). Con su hijo Alonso (núm. 10) queda ya bastante bien es-

asesorados para que digan las respuestas adecuadas. Los testigos avispados repiten bien sus lecciones; otros confunden generaciones y fechas. Los testigos adversos pueden estar diciendo la verdad tal como la saben, o torcerla maliciosamente. Alguna vez el candidato logra presentar pruebas documentales (testamentos, partidas de bautismo, etc.) que parecen convincentes en el momento y que lo siguen pareciendo hoy. Así Alarcón y Andrada *logra* disipar el rumor lanzado por el genealogista Pedro Salazar de Mendoza, que lo hacía descendiente directo de Antón Dieme, un famoso judío toledano; pero no presenta prueba alguna para refutar los cargos, venidos de otra fuente, en cuanto a Violante González. En el caso de Juana Pacheco no llega a figurar el nombre de Violante González en el expediente, a pesar de que se admite que entre sus antepasados están el doctor Pedro González del Castillo y el licenciado Fernán González del Castillo. Por otra parte, todos los testigos concuerdan en que el apellido Castillo no se considera "limpio" en La Mancha. Los testigos favorables a Juana repiten simplemente, una y otra vez, que *estos* Castillos gozan de buena fama, mientras que los malos Castillos "dicen que descienden de un Hernando del Castillo criado del Marqués de Villena, Don Diego Pacheco el primero..." (fols. 38-70). Otros, después de insistir en la limpieza del linaje de Juana, corroboran hábilmente su afirmación diciendo que don Luis, padre de Juana, era tan aborrecido por todos sus vasallos que, de haber habido alguna tacha en su blasón, seguramente toda la región lo hubiera sabido (fols. 23v-24). Aunque la defensa parece endeble, bien puede ser verídica. No podemos estar seguros mientras no aparezca en un documento fidedigno el nombre de la madre de Fernán González del Castillo.

²⁷ Compra de Albaladejo (al comendador Alonso de Iniesta) y creación del mayorazgo, atestiguadas por el ms. M-71, fols. 13v-16, y por el ms. M-90, fols. 232-239, respectivamente. En la segunda mitad del siglo xv la propiedad de Albaladejo había pasado por muchas manos: Juan Pacheco, Marqués de Villena, se lo vendió en 1458 a Lope de Alarcón, señor de Valverde y doncel del Rey Juan II (ms. D-14, fols. 123-124); Lope le cedió la villa a su segundo hijo, Pedro de Alarcón, el cual se la vendió a Alonso de Iniesta en 1472 (ms. M-90, fols. 254v-256v).

tablecido el apellido familiar como Ruiz de Alarcón. Alonso parece haber trasladado la sede de la familia de Castillo de Garcimuñoz a Albaladejo, quizá porque prefería ser señor indiscutible en su propia villa a ser satélite del Marqués de Villena, dueño de Castillo de Garcimuñoz. En todo caso, García Ruiz de Alarcón (núm. 12) nació en Albaladejo²⁸ y en 1497 contrajo matrimonio con Guiomar Girón de Valencia, única hija legítima de Juan de Valencia, señor de la vecina villa de Piqueras (ms. M-90, fols. 203v-204v). Con este matrimonio se acrecienta sobremanera la importancia de la familia, y la casa entra definitivamente en la órbita del poderoso clan Pacheco-Girón.

Juan de Valencia era bisnieto de Teresa Téllez-Girón y Martín Vázquez de Acuña, el cual había huido de Portugal a España en 1397 y había sido recompensado por Enrique III con el condado de Valencia. La hija de Martín, Beatriz de Acuña, se casó con Juan de Valencia, descendiente de Alfonso el Sabio y mariscal de Castilla en Zamora; el segundo hijo de este matrimonio, Alonso Téllez-Girón, caballero mayor y consejero de Enrique IV, se casó con Blanca Pacheco, y en 1472 la pareja fundó para su hijo Juan de Valencia el mayorazgo de la villa de Piqueras²⁹, la cual había sido dada a Alonso Téllez-Girón en 1456 por su primo hermano Juan Pacheco, Marqués de Villena, el famoso privado de Enrique IV³⁰.

Hacia 1470 nuestro Juan de Valencia se casó con Beatriz de Villegas, hija de Mosén Diego de Villegas, comendador de la Alhambra en la Orden de Santiago (ms. M-90, fols. 202r-203v). El único fruto del matrimonio fue Guiomar Girón, que heredó Piqueras a la muerte de su padre, en 1505. A pesar de su ilustre ascendencia, Juan no parece haber medrado económicamente, y su segundo matrimonio, con María de Ludeña, terminó muy mal, pues ella huyó con un individuo llamado don Juan de Ayala. El testamento de Juan de Valencia es el documento insólitamente humano y revelador de un hombre que se siente oprimido de deudas, remordimiento por sus pecados, temores por la suerte de su hijo natural Alonso, y tristeza por el abandono de su segunda mujer (*ibid.*, fols. 189r-191r). Además de dejarle 20,000 maravedís, le permite conservar todos los bienes que se había llevado, pese a que en su proceso por adulterio, en 1502, el juez la halló culpable y decretó que ella y sus bienes fueran devueltos al marido ofendido "para que della, y dellos, haga a su voluntad, matándola, o dejándola, y teniendo o dejando los dichos bienes" (*ibid.*, fol. 200r).

²⁸ Averiguación de Juana Pacheco, fol. 38v.

²⁹ GUDIÉL, *op. cit.*, pp. 78-79 y árboles 11 y 12; ms. M-90, fols. 182-188v.

³⁰ Ms. D-14, fols. 126-127r. María Pacheco, madre de Juan Pacheco, Marqués de Villena, y de Pedro Girón, Maestre de Calatrava, era mujer del hermano de Beatriz de Acuña, otro Alonso Téllez-Girón.

La prole de García Ruiz y Guiomar fue numerosa y, evidentemente, no a todas las hijas se les pudo dar una dote crecida, ni a todos los hijos se les pudo criar con lujos. Para asegurarle al primogénito, Alonso, un brillante matrimonio con una parienta lejana, los padres tuvieron que crearle, en 1533, un nuevo mayorazgo (*ibid.*, fols. 205r-216v) en el cual se combinaron Albaladejo y Piqueras. El arreglo no benefició más que a Alonso, y lo único que les quedó a los demás hijos, que habían esperado compartir la herencia de la madre, fue un legado de resentimiento. Pero tal fue el requisito que les impuso a los padres el tercer Marqués de Villena, Diego López Pacheco, para admitir el matrimonio de Alonso con Juana Pacheco de Silva (núm. 17), prima segunda del Marqués, hija de Luis de Silva Pacheco, primer señor de Villarejo de Fuentes (hijo de Beatriz Pacheco, hija natural del primer Marqués de Villena, por su matrimonio con Alonso de Silva, el segundo Conde de Cifuentes). A consecuencia de esta unión, por desastrosa que haya resultado para los demás hijos de García y Guiomar, los descendientes del mayorazgo Alonso, pasado el tiempo, serían también señores de Villarejo de Fuentes (localidad relativamente próspera, a unos cincuenta kilómetros al oeste de Albaladejo) y Condes de Cifuentes. Pero en 1533 nadie hubiera podido prever estos sucesos.

En el instrumento de fundación del mayorazgo, que obliga a todos sus titulares a usar el apellido "Ruiz Girón de Alarcón", los padres expresan claramente su renuencia a vincular sus propiedades, y hacen recaer sobre el Marqués de Villena (cuya meta evidente era la consolidación de las dos casas Pacheco-Girón) la responsabilidad de la suerte de los demás hijos: "Por cuanto el dicho Sr. Marqués de Villena nos ha mandado que hagamos este mayorazgo, [pedimos] que en su mano quedase la cuantía de maravedís que habemos de cargar en él para casar los otros nuestros hijos e hijas, y para nuestras ánimas" (ms. M-90, fol. 214v). En su testamento, fechado en 1545, García se duele todavía del negocio del mayorazgo. No es justo, dice, vincular de tal modo los bienes, si con ello los demás hijos se van a morir de hambre (*ibid.*, fols. 242r-250v).

No parecen haber muerto de hambre, pero es notable el hecho de que tres de ellos se acogieron a la Iglesia: Juana (núm. 15) fue priora del Convento de Santa Catalina en Belmonte; Aldara (núm. 14) llegó a ser abadesa del Convento de la Concepción en Escalona, fundado por el Marqués de Villena³¹; y García (núm. 19)

³¹ Según el testamento de Guiomar Girón (1546), el Marqués había cumplido con su responsabilidad al menos en lo tocante a Aldara, pues fue él quien consiguió su ingreso en esa institución (*ibid.*, fols. 192v-193r).

fue cura en Piqueras, hecho atestiguado por el testamento del padre y por el de la madre. Tal vez García disfrutó de la renta (12,000 maravedís anuales) de una de las dos capellanías fundadas por su padre en la iglesia de Albaladejo (ms. M-90, fol. 243); en todo caso, heredó algunos bienes de sus padres, así como la casa que éstos habían construido en Piqueras. Y su madre, que parece haberlo favorecido a expensas de los demás hijos, le dejó la pequeña heredad de Alcohol (*ibid.*, fols. 247r y 192r-v).

Me he detenido tanto en esta generación y en el vuelco de la fortuna que durante ella le sobrevino a la familia, para sugerir la clase de herencia que hubieran podido aguardar los descendientes de los hijos excluidos del mayorazgo. La vida de Juan Ruiz de Alarcón habría sido radicalmente distinta si su abuelo hubiera sido Alonso y no García (que es lo que parece probable). Pudiera pensarse que la condición clerical de García es un fuerte argumento contra la paternidad de los hijos que se le atribuyen en la tabla genealógica, pero estas aparentes anomalías no son de ninguna manera raras. (Por ejemplo, el historiador Florián de Ocampo, lejano pariente de Alarcón, fue hijo de un clérigo y nieto de una conversa portuguesa)³². Después de seguir brevemente la historia de la línea principal de la familia, me ocuparé con mayor detalle de García, el clérigo de Piqueras.

Alonso y Juana llamaron a su primogénito, nacido en 1534, García Ruiz de Alarcón. Este muchacho, arrastrado por el fervor religioso, decidió renunciar a su herencia, amasada a costa de tanto sacrificio, y entrar en la Compañía de Jesús. Después de pasar seis meses en un convento de jerónimos, el joven, que desde un principio había hecho voto de ser jesuita, se puso en comunicación, en 1555, nada menos que con Francisco de Borja, el cual favoreció su ingreso en la orden recién fundada en vista de que las "partes [de García] son raras", pero principalmente a causa de que era "señor de tres lugares" (Albaladejo, Piqueras y Villarejo de Fuentes, este último a la sazón en manos de Juan Pacheco de Silva, tío del joven, pero que pronto debería pasar a las de García), y Francisco de Borja acariciaba la esperanza de obtener de esa fuente algún dinero para las necesidades de la Compañía. En 1558 García era ya jesuita, y con el tiempo llegó a ser visitador general³³; pero el esplendoroso sueño de medro económico para la orden nunca llegó a cuajar en realidad, según se lo explica Francisco de Borja a Laínez en 1559:

De la hacienda, en que yo tenía puesto[s] los ojos, del hermano don García, no nos hemos ayudado más de lo que se pagó al doctor

³² Véase CARO BAROJA, *op. cit.*, t. 2, p. 348.

³³ SALAZAR Y CASTRO, *Historia... de la casa de Silva*, p. 414.

Gumiel, porque diéronle su parte en tierras y casas y otras cosas tan quebradizas, y está aquel mayorazgo tan quebrado y con pleitos, que... no he visto blanca; antes para cumplir con las obligaciones del dicho mayorazgo, será bien menester ayuda de Nuestro Señor³⁴.

Así, pues, quien sucedió a Alonso a su muerte (1568) en el mayorazgo de Albaladejo y Piqueras fue el hijo segundo, Luis, el cual llegó asimismo a ser el tercer señor de Villarejo de Fuentes, al morir en 1585 el segundo señor, Juan Pacheco, hermano de su madre, que no dejó descendencia legítima³⁵. Se había intentado concertar un matrimonio de Luis con la hija natural de su tío, Jerónima³⁶, pero la esposa fue finalmente otra parienta, Juana Portocarrero Osorio, hija del Conde de Medellín. La casa de Medellín descende de la misma Beatriz, hija natural de Juan Pacheco, Maestre de Santiago, que casó con el segundo Conde de Cifuentes y fue abuela de Juana Pacheco de Silva (núm. 17) y bisabuela de don Luis (núm. 28). Antes de casarse con el Conde, Beatriz había sido mujer de Rodrigo Portocarrero, y como parte de su dote, en este matrimonio anterior, había aportado la villa de Medellín. Juana Portocarrero Osorio, mujer de Luis ("chiquita y fea, mas la más buena señora del mundo")³⁷, era tataranieta de Beatriz. Cuando Juan Ruiz de Alarcón hizo su primer viaje a España en 1600, la cabeza de la casa de Albaladejo era aún don Luis (muerto en 1605), de quien alguien, durante la averiguación de Juana Pacheco (fol. 24r), dice que es "el más malquisto caballero que este testigo conoce", y que probablemente no estaba muy dispuesto a tender la mano a su pariente pobre.

Juana Pacheco, heredera única de Luis, tenía 22 años en 1600. No le faltaban pretendientes, pues se sabía que iba a heredar una cuantiosa fortuna. En 1595 había estado prometida al hijo de Jerónimo Gasol, protonotario de Aragón, pero don Luis había hecho tantas exigencias a la familia Gasol y parecía tan poco inclinado a hacer concesiones de su parte, que el compromiso acabó por romperse. Gasol, resentido por la actitud y las acciones de don Luis, parece haber sido la fuente principal de los rumores sobre la limpieza de Juana Pacheco, cuyo resultado fue la averiguación secreta de la casa de Albaladejo en 1604 (cf. *ibid.*, fols. 2r-3v). Es de presumir que don Luis no quería sino encontrar un marido más encumbrado para su única hija, cosa que consiguió, pues en 1604 Juana se casó con Luis de Padilla y Meneses, colegial de San Cle-

³⁴ *Monumenta historica Societatis Jesu: Sanctus Franciscus Borgia*, t. 3, Madrid, 1908, pp. 232, 300, 441.

³⁵ SALAZAR Y CASTRO, *Historia... de la casa de Silva*, pp. 415 ss.

³⁶ *Monumenta hist. Soc. Jesu, loc. cit.*, p. 134.

³⁷ Averiguación de Juana Pacheco, fol. 7v.

mente de Bolonia, Caballero de Santiago, miembro del Consejo de Órdenes y más tarde del Consejo Real y Cámara de Castilla.

Cuando se supo el compromiso, el Marqués de Villena, cabeza de la familia Pacheco, le escribió al novio felicitándolo por su elección de mujer y haciendo constar, de pasada, que la casa de Albaladejo se consideraba una rama de esa familia. Nada —dice— lo puede hacer más feliz “que ver a Vm. dueño de una Casa Pacheca, y a mi Sra. Doña Juana tan bien empleada. . .” (ms. D-16, fol. 293). Muerto Luis de Padilla, Juana reforzó los lazos de su familia con la casa de Alarcón casándose con Juan Ruiz de Alarcón y Andrada; pero quien heredó los mayorazgos de Albaladejo, Piqueras y Villarejo fue Fernando, el hijo que había tenido de su unión con don Luis³⁸.

Fernando, que recibió el hábito de Santiago en 1613, a la tierna edad de siete años, no sólo heredó los cuantiosos bienes de su madre y su padre, sino que en 1632 obtuvo el título de Marqués de Alconchel, y en 1644 heredaría el condado de Cifuentes. Esta propiedad había estado anteriormente en poder de su tío abuelo Pedro Girón de Alarcón (núm. 31), a cuya historia hemos de volver ahora.

En 1606, cuando se extinguió la línea directa de la familia Silva, o sea la de los Condes de Cifuentes (que habían creado el mayorazgo de Cifuentes en 1458), se presentaron muchos pretendientes al título, entre ellos los Duques de Francavila y Pastrana, Juana Pacheco, el hijo de ésta, Fernando, niño de corta edad, y su tío Pedro Girón de Alarcón, el heredero varón sobreviviente más cercano de Beatriz Pacheco y Alonso de Silva, segundo Conde de Cifuentes³⁹. Se multiplicaron alarmantemente los procesos y los contra-procesos, hasta que en 1613 la Chancillería de Valladolid sentenció en favor de Pedro Girón. La noticia, por supuesto, despertó un interés general en Madrid, y el 1º de julio de 1613 fue registrada por Luis Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte*:

Hase sentenciado el condado de Cifuentes en grado de tenuta, que se había remitido dos veces por los jueces, a favor de *don Pedro Girón de Silva, un caballero muy particular y pobre*, habiendo otros diez pretendores. . . , y allende la cualidad del estado, vale 20,000

³⁸ Algunos, con argumentos bastante sólidos, afirmaron que don Luis de Padilla no era el verdadero padre del niño, pero no es éste el lugar para determinar la verdad de la acusación. Véase F. LAYNA SERRANO, *Historia de la villa condal de Cifuentes*, Madrid, 1955, p. 175.

³⁹ Cf. *supra*, p. 65. En LAYNA SERRANO, *op. cit.*, pp. 161-178, podrá encontrarse una exposición detallada, si bien un tanto confusa, de los desagradables litigios que hubo en torno a las propiedades de la familia Silva.

ducados de renta y los frutos caídos desde que murió la condesa de Cifuentes [en 1606]...⁴⁰

Evidentemente, la casa de Albaladejo había alcanzado nuevo esplendor en la segunda década del siglo xvii. El marido de Juana Pacheco, Luis de Padilla, había sido nombrado miembro del Consejo de Castilla en 1609, y varios miembros de la familia eran fuertes "pretensores" del Condado de Cifuentes. Aunque Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, el pariente pobre de la Nueva España, probablemente no supiera con certeza, al embarcarse rumbo a la Península a mediados de 1613, cuál sería el resultado del litigio, la marea creciente de los negocios familiares en la madre patria debe de haber sido un factor decisivo para su repentina decisión (no explicada hasta ahora) de regresar y probar fortuna de nuevo, pese a que acababa apenas de iniciar las gestiones para hacerse de una cátedra en la Universidad de México (cf. CASTRO LEAL, p. 34). Es imposible determinar hasta qué punto recibió ayuda de Juana Pacheco o del nuevo Conde de Cifuentes, Pedro Girón, que vivió hasta 1629. Pero ciertamente se establecieron lazos amistosos y duraderos con la familia del Conde, puesto que, como se recordará, el dramaturgo nombró albacea en 1639 a su hija Magdalena de Silva y Girón y le dejó "un Santo Cristo de bronce... , con su caja de ébano, en señal de buena voluntad y mucho amor y voluntad que la tengo y debo"⁴¹.

A la muerte de Pedro, su hijo Alonso (medio hermano de Magdalena) vino a ser el décimo Conde de Cifuentes; y en 1644, al morir éste sin descendencia, Fernando de Padilla Meneses, derrotando a Magdalena y a varios otros pretendientes, heredó legalmente el título, con lo cual unió al de Cifuentes los mayorazgos de Albaladejo, Piqueras y Villarejo de Fuentes. Cuando Fernando Girón de Buedo, el yerno de Alarcón, tuvo que salir precipitadamente de Barchín del Hoyo por haber dado muerte a un hombre, Fernando de Padilla se lo llevó a Cifuentes y lo nombró alcalde de la ciudad condal⁴². En 1659 el Conde Fernando hizo su testamento, en el cual le ordenó a su hijo Pedro que mantuviera en su casa, entre otros, al paje Juan Girón, nieto del dramaturgo, mozo de veinte años en esa fecha (ms. D-16, fol. 309r). La cabeza de la casa de Albaladejo estaba aún dispuesta a reconocer sus responsabilidades como protector de las ramas menores de la familia.

Sin embargo, es dudoso que los Condes Pedro, Alonso o Fernando hayan ofrecido a Juan Ruiz de Alarcón mucha ayuda pecu-

⁴⁰ Citado *ibid.*, p. 175, nota 1. (Yo he puesto la cursiva.)

⁴¹ Ed. cit. de *La verdad sospechosa* por A. Reyes, p. 253.

⁴² Averiguación de Juan Girón de Buedo, fol. no numerado.

niaria. Sus títulos resplandecían, pero no abundaba la sustancia sólida del oro. Como es bien sabido, la situación económica de la aristocracia declinó decididamente a lo largo del siglo xvii, y, en el caso particular de los Condes de Cifuentes, el continuo litigar por asegurar su estado había agotado aún más sus recursos. En 1637 y 1638, cuando Fernando recibió de Felipe IV la orden de reclutar a su costa trescientos hombres para el ejército de Su Majestad en Perpiñán, se vio obligado a “tomar a censo sobre sus mayorazgos doce mil ducados”; la hipoteca no fue redimida (y eso sólo la mitad) hasta el año 1679 (ms. D-16, fol. 306r). En 1659 resuenan en el testamento de Fernando las mismas quejumbrosas notas de desesperación por deudas y obligaciones pecuniarias que hemos escuchado en el de su antepasado Juan de Valencia en 1505. A su hijo Pedro le pide que mande decir por el alma de su padre “las misas que su piedad quisiere; porque muero tan pobre, que no tengo para señalar número” (*ibid.*, fol. 307v); y enfáticamente lo conmina, en nombre de la Virgen y aduciendo el desengaño de su propia experiencia, a abandonar la corte, donde la vida es demasiado cara para un noble empobrecido, y retirarse a Villarejo de Fuentes, “pues los negocios se tratan a menos costa por los Agentes, y si es casamiento parientes, u otras personas graves” (*ibid.*, fol. 308r).

GARCÍA RUIZ DE ALARCÓN, CURA DE PIQUERAS

Hora es ya de encarar el espinoso problema de la relación entre Juan Ruiz de Alarcón y García Ruiz de Alarcón (núm. 19), “cura de Piqueras”. Comencemos por recordar unos hechos: 1) la partida de matrimonio de Pedro Ruiz de Alarcón, padre de Juan, declara que sus padres son García Ruiz y María de Valencia, de Albaladejo; 2) Juan Ruiz de Alarcón desciende, sin duda alguna, de los señores de Albaladejo; 3) decidió que su hija fuera bautizada en Piqueras; 4) su relación más íntima con una rama de la familia Alarcón fue la que entabló con Rufina Girón de Alarcón, hija de Fernando Girón y Alarcón (núm. 37) y madrina y suegra de su hija Lorenza; y 5) su testamento da a entender que había un parentesco bastante cercano entre él y la familia de Rufina, pues el hijo de ésta, García, a quien se deja una pequeña “manda”, es llamado “mi sobrino”. Cuando se escribió el testamento ya habían muerto Rufina misma, su marido García, su padre Fernando y su tío Pedro⁴³.

⁴³ Conviene observar una vez más que Alarcón no menciona en su testamento a los familiares que ha dejado en la Nueva España ni a ningún pariente o amigo residente en España que pudiera estar relacionado con el lado

Ahora bien, no sabemos si Fernando (núm. 37), Justa (núm. 43) y Pedro Girón (núm. 39) nacieron antes o después de que García Ruiz recibiera las órdenes sacerdotales (probablemente en fecha no posterior a 1545); pero sí está probado, por el testamento de García (Cuenca, 1577)⁴⁴ y por el de Fernando (Barchín, 1618)⁴⁵, que tanto este último como Justa y Pedro eran hijos de García y de María Gil.

García no reconoce a sus hijos como tales en su testamento, cosa nada sorprendente, dado que era clérigo. El testamento, que se inicia con la frase identificadora "Yo, Don Garci-Ruiz Girón de Alarcón, clérigo, hijo que soy de los Ilustres Señores D. Garci-Ruiz de Alarcón [núm. 12] y Doña Guiomar de Valencia [núm. 13], . . . señores que fueron de las villas de Albaladejo y Piqueras . . .", contiene principalmente disposiciones relativas a su entierro en la "capilla de la Concepción de Nuestra Señora", fundada por él en la iglesia de Piqueras. García pide que su sepulcro quede entre dos ya existentes: el de su hermana María (núm. 24) y el de su "sobrina" Justa. Crea asimismo dos capellanías para su propia capilla, dotadas con fondos de un "juro al quitar de Su Majestad", y que habrán de ser administradas por don Luis Girón de Alarcón y don Fernando su hermano junto con el ayuntamiento de Barchín. A la muerte de ellos, el ayuntamiento solo quedará a cargo de las capellanías. A don Juan, don Pedro y don Luis Girón⁴⁶, designados como hermanos entre sí, se les dejan determina-

"mexicano" de su familia, es decir, Leonor de Mendoza, María de Mendoza o Hernán Hernández de Casalla. Como no sabemos absolutamente nada sobre la familia de su madre, es imposible decir si entre los amigos, colegas y protectores que tuvieron que ver con él en España, había o no alguno de la parentela de Leonor de Mendoza. Pero es claro que los Girones, Alarcones y Pachecos descuellan mucho más en su vida que los Mendozas —y no se diga los Casallas— del lado materno. Desde el testamento de Alarcón hasta la prueba de caballería de su nieto —con sus curiosas supercherías acerca del lugar de nacimiento del abuelo—, todo parece indicar en el dramaturgo un esfuerzo consciente por borrar la memoria de su juventud transcurrida en la Nueva España y por acentuar, en cambio, el papel histórico y la situación presente de su familia en la Vieja España.

⁴⁴ El testamento de García puede leerse hoy en una copia hecha en 1809 e incluida en el "Libro de las capellanías de D. García Girón", que se guarda en la iglesia parroquial de Piqueras. Esta copia moderna no es absolutamente fidedigna (entre otras cosas, el copista leyó mal la fecha del testamento y escribió 1677). Supongo que el original se encontrará en el Archivo Diocesano de Cuenca, sección de Capellanías, pero, como queda dicho, este Archivo no está abierto al público.

⁴⁵ El testamento de Fernando y su mujer doña María de Alfaro, firmado el 7 de febrero de 1618, se halla en el protocolo del escribano Juan de la Cusa, Barchín del Hoyo, 1618, expediente conservado hoy en el Archivo Histórico de Protocolos de Cuenca.

⁴⁶ De don Luis Girón se dice que está "ausente de esta tierra"; y, en

das propiedades y sumas de dinero. Finalmente, García nombra albaceas a Diego Pacheco (núm. 26), al hijo de Diego, Fernando, y a cierto don Diego del Castillo y Guzmán, señor de Altarejos, identificado como sobrino de García —hijo, probablemente, de su hermana Beatriz (núm. 22).

En vista del silencio que guarda García en cuanto a su relación con sus herederos, ¿cómo podemos estar seguros de que Fernando Girón y Alarcón, de Barchín, era hijo de García? Muy sencillo: porque Fernando, en su propio testamento, declara inequívocamente ser hijo de María Gil y García Ruiz Girón y Alarcón, el cual “dotó y fundó la capilla de Nuestra Señora de la Concepción” y dos capellanías en la iglesia parroquial de Piqueras. Fernando y su mujer desean ser enterrados en esa capilla, donde ya están sepultadas una hermana y una hija de Fernando, ambas llamadas Justa (fols. 29v y 31r). El testamento menciona como hijos sobrevivientes de este matrimonio a Rufina, Francisca, Guiomar, María Ana, Rodrigo y Cristóbal⁴⁷. Este último, clérigo, es nombrado patrón de las capellanías fundadas por su abuelo en Piqueras, y asimismo albacea, en unión con Pedro Girón y Alarcón, identificado como hermano del testador (pero que, a todas luces, no es el Pedro Ruiz de Alarcón que se marchó a la Nueva España y se casó con Leonor de Mendoza).

Si se combinan los informes que ofrecen los testamentos de García (1577) y de Fernando (1618), resulta que el clérigo de Piqueras tuvo al menos cinco hijos —Justa, Fernando, Pedro, Luis y Juan—, todos ellos probablemente de una misma mujer, María Gil, y que, aunque García no estimó decente o posible reconocer

efecto, su nombre no figura en documentos más tardíos de Barchín o de Piqueras, lo cual parece confirmar su ausencia. ¿No será posible que él y el Pedro Ruiz de Alarcón que se marchó a la Nueva España y fue padre del dramaturgo sean la misma persona? En todo lo que sigue doy por supuesto que se trata de dos personas distintas, pero la argumentación toda se simplificaría, desde luego, si fueran una sola, como bien podría ser. Pudo, por ejemplo, haber sido bautizado con los nombres de “Luis Pedro” y, por una u otra razón, ser conocido más generalmente en México por el nombre de Pedro que por el de Luis.

⁴⁷ Los nombres y fechas de bautismo de todos estos hijos, con la excepción de Rodrigo pero con la adición de Jerónimo, se encuentran en el Libro 4º (años 1576-1585) y en el Libro 5º (años 1585-1599) de actas bautismales que se conservan en la iglesia parroquial de Barchín. El Libro 7º (años 1613-1623) y el Libro 8º (años 1623-1649) registran los nombres y fechas de bautismo de los hijos de Rufina Girón y de Lorenza Alarcón que figuran en el árbol genealógico. Los informes sobre Pedro Girón, su mujer Ángela y sus hijos proceden de un libro intitulado “Censos de Doña Ángela Pacheco y Doña María Girón” y del testamento de Pedro Girón (1628), documentos ambos conservados en la parroquia de Barchín.

oficialmente a su prole en el testamento, hizo constar su responsabilidad para con ella y le dejó su hacienda.

No hay, sin embargo, prueba documental de que este García Ruiz, el prolífico cura de Piqueras nacido en Albaladejo, sea el padre del Pedro Ruiz de Alarcón (núm. 35) que es, a su vez, el padre del dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. No alude a él ninguno de los dos testamentos arriba estudiados. Lo único que se puede decir es que ese García parece, hoy por hoy, el candidato más viable: tenía la edad justa para haber tenido un hijo lo bastante adulto para casarse en la ciudad de México en 1572; había establecido su residencia en Piqueras, la villa a la que acudió Juan Ruiz de Alarcón para bautizar a su hija; era el padre de Fernando Ruiz de Alarcón, con cuya familia estableció relaciones estrechas el dramaturgo. El García Ruiz Girón de Alarcón (núm. 27) de la siguiente generación, nacido en 1534 y jesuita después de 1558, es otro abuelo posible, pero no hemos hallado en los documentos el menor indicio que nos oriente por ese lado⁴⁸.

Si hemos conseguido identificar al abuelo del dramaturgo, ¿quién era su abuela María de Valencia? No hay pistas fidedignas en cuanto a ella. Bien puede tratarse de la misma María Gil que fue madre de los otros hijos del clérigo; puede también haber sido miembro de la familia Valencia a la cual pertenecía Guiomar Girón (núm. 13); o puede haber sido una simple criada de esa familia. Curiosamente, la única María de Valencia cuyo nombre aparece en los documentos que he visto es una esclava a quien García Ruiz de Alarcón (núm. 12), padre del García de Piqueras, le concede la libertad en su testamento de 1545 (ms. M-90, fol. 248v). Resultaría dolorosamente irónico que el orgulloso Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza fuera nieto de un cura y de una esclava, pero

⁴⁸ Hay que observar, aunque esto no haga más que empeorar nuestra confusión, que el Libro 1º de Bautismos (1509-1590) de la parroquia de Piqueras registra en 1567 el de un niño llamado Pedro, "hijo legítimo de legítimo matrimonio de los Señores Don García Ruiz de Alarcón y de doña María [apellido ilegible]. Fueron sus compadres Don Fernando Ruiz de Alarcón su tío, y comadre doña Aldonza [?]" (fol. 11r). Yo me inclino a pensar que el García en cuestión es nuestro cura de Piqueras, el niño su hijo Pedro (núm. 39), y el tío que actúa como padrino Hernando de Valencia (núm. 21); pero es difícil explicar cómo al niño se le llama hijo *legítimo* de *legítimo* matrimonio si el padre era clérigo (y peor aún si era el jesuita García Girón de Alarcón). Más adelante, en 1576, el mismo libro registra el nacimiento de una niña, Guiomar, hija de don García Girón y de doña Catalina Valencia (fol. 28v) y en 1581 el de otra niña, Catalina, hija de los mismos padres (fol. 35r). Es un nuevo García el que aquí entra en escena, pues el cura de Piqueras hizo su testamento en 1577, y el jesuita García no podía andar figurando en esos años como padre de dos criaturas.

la especulación sobre este particular a base de los documentos de que disponemos nos llevaría al reino de la fantasía pura.

¿Es absurdo pensar que García Ruiz de Piqueras haya tenido *dos* hijos de nombre Pedro? Por improbable que hoy parezca, el bautizar con un mismo nombre favorito a dos hijos de un padre no carecía de precedentes. Así, entre los hijos de Juan Pacheco, Maestre de Santiago, había dos Marías, a quienes se distingue en diversos documentos como "María la menor" y "María la mayor" (ms. D-14, fols. 8r-20v). Pedro Ruiz de Alarcón, padre del escritor, bien puede haber sido el primogénito de García, nacido de su unión con María de Valencia. Si se supone que María Gil era una persona distinta, con quien García entabló una relación más duradera y más fructífera, nada hubiera impedido dar a uno de los medio hermanos de ese primogénito el mismo nombre de pila, sobre todo si el primer Pedro ya se había marchado a Indias. Además, como los apellidos de los diversos hermanos y hermanas en una familia solían ser diferentes (véase, por ejemplo, en el cuadro genealógico la variedad de apellidos que tienen los hijos de García Ruiz y Guiomar Girón), el llevar un mismo nombre de pila no era fuente de insalvable confusión.

Si Pedro Ruiz, padre del dramaturgo, era hijo de García Ruiz, cura de Piqueras, el futuro que se le ofrecía en España no puede haberse calificado de esplendoroso. Su padre era el segundón de una casa que acaba de crear un mayorazgo perjudicial para todos los hijos excepto para el titular. Él mismo, además de ser probablemente ilegítimo, quizá no fue tan favorecido por García como lo fueron sus medio hermanos, nacidos de María Gil (suponiendo siempre que ésta y María de Valencia no sean la misma persona). En tales circunstancias, la emigración a la Nueva España pudo parecer la solución más cuerda. La familia Velasco gozaba allí de gran poder (Luis y Francisco de Velasco, respectivamente hijo y medio hermano del Virrey, eran miembros del cabildo de la ciudad de México), y la madre de don Luis de Velasco el Viejo era Ana de Alarcón, de la casa de Valverde, con la cual había estado relacionada la familia de los señores de Albaladejo desde los tiempos de Catalina Barba (núm. 7). Podemos imaginar, pues, que Pedro se marchó al Nuevo Mundo con algún dinerillo que le daría su padre a guisa de herencia, y provisto de recomendaciones para los Velaseos y otros amigos y deudos más o menos distinguidos. No volvió más a la Península, y García, su padre, preocupado con sus otros hijos, murió sin mencionar al emigrado en su testamento.

Pero Juan, el tercer hijo de Pedro, sí volvió, y reavivó los lazos con la familia de su padre, de la cual se sentía desproporcionadamente orgulloso. Antes de hacer un breve examen de sus alusiones a ella en varias comedias, consideremos por un momento la índole

de la casa de Albaladejo, su situación y carácter especial entre las familias nobles y aristocráticas de la época.

CARÁCTER DE LA CASA DE ALBALADEJO

Señores de una región relativamente empobrecida, es verdad, pero al fin auténticos nobles rurales, los de Albaladejo estaban bien asentados y gozaban de influencia y prestigio en una forma que no conocieron ni el bordador de Madrid que fue padre de Lope de Vega ni el cirujano que fue padre de Cervantes. Tenían tierra, vasallos y privilegios, de los cuales disfrutaron al máximo sin contribuir mucho, en cambio, al estado o a la sociedad. Después de surgir de las nieblas anónimas en el siglo xv gracias a la industria y al talento del doctor Pedro González del Castillo y su hijo el licenciado Fernán González, los cuales sirvieron al estado y encontraron un modesto rincón en las páginas de la historia escrita, la familia parece haberse retirado a la paz rural (interrumpida por alguna visita a la corte) y al disfrute de sus derechos señoriales. Los señores de Albaladejo no se dedicaron al comercio, ni a la manufactura, ni a la banca; no sirvieron al estado como diplomáticos o administradores; no escribieron libros y no parecen haber obtenido grados universitarios. No acrecentaron en un ápice la riqueza de la nación; pero medraron a su manera, buscando siempre, con una serie de alianzas matrimoniales tan cuidadosamente tramadas como las de una casa real o las de los Rothschilds, una porción mayor de la riqueza "natural" ya existente, a saber, tierras y vasallos. Una y otra vez, generación tras generación, los tíos se casan con sobrinas, los primos con primas, hasta que se unen parcelas de tierra antes separadas y el mayorazgo se hace lo bastante pingüe para tentar a otras familias más poderosas. En una época anterior hubieran alcanzado las mismas metas conquistando tierras de moros. En el siglo xvi, el arma que tenían a mano era el contrato matrimonial, y la utilizaron con la destreza suficiente para sumarse, tras de vegetar pacíficamente durante un siglo, a las filas de los "títulos", cuando el señor de Albaladejo se vio convertido en Conde de Cifuentes.

Incluso en el tronco principal del árbol genealógico, la ilegitimidad es un aspecto tan marcado como los matrimonios entre rama y rama. El licenciado Fernán González, verdadero fundador de la familia y primer señor de Albaladejo, era hijo ilegítimo. Beatriz Pacheco, Condesa de Medellín, que llegó a ser figura tan importante en el auge de la familia, fue ciertamente hija de Juan Pacheco, pero nadie sabe quién fue su madre. Es muy posible que también Fernando Jacinto de Padilla, undécimo Conde de Cifuen-

tes (núm. 55), haya sido ilegítimo. Entre los señores de Albaladejo cuyos testamentos se conservan, casi todos reconocen a uno o a varios hijos naturales. García Ruiz de Alarcón, el cura de Piqueras, parece haber tenido cinco o seis. Lorenza de Alarcón nació fuera de matrimonio. No se crea, sin embargo, que la casa de Albaladejo fuera excepcional en este sentido. Recordemos que Enrique III fue hijo ilegítimo, como lo fue don Juan de Austria, el héroe de Lepanto. La ilegitimidad no imponía ningún estigma especial, y si un padre ilustre patrocinaba y protegía a su prole ilegítima, a pocos se les ocurriría preguntar cosas o gritar acusaciones. Si la situación merece comentario es sólo porque el estudioso moderno que se mete en una investigación genealógica puede sentirse perplejo ante miembros innegables de una familia dada cuya conexión precisa con ella aparece borrosa a causa de las relaciones extramatrimoniales. Tal es, ciertamente, lo que ocurre con la casa de Albaladejo; esos caballeros ociosos, que ejercían sus derechos señoriales no sólo sobre las tierras de sus vasallos sino también sobre las mujeres que allí vivían, dejaron casi todos una posteridad ilegítima además de la legítima.

La esfera de acción directa de la familia era una región pequeña de La Mancha, tal vez de no más de 150 kilómetros de diámetro, que giraba en torno al eje de Castillo de Garcimuñoz, poblachón que alcanzó prominencia por ser el feudo del inteligente y codicioso Juan Pacheco, Maestre de Santiago y primer Marqués de Villena. En el siglo xv vivían aquí varias familias de hidalgos —Alarcón, Carrillo, Valencia, Castillo, Olivares, Ortega, Melgarejo, etc.— que proveyeron de criados, escuderos y aliados a la familia Pacheco. Los Castillo-Alarcones que nos interesan dejaron este centro para trasladarse a Albaladejo en la primera mitad del siglo xvi, más tarde a Piqueras, y por último a Barchín del Hoyo. Alguna vez enviaban hijos suyos a las Indias; pero en general no se alejaban mucho, y, quisiéranlo o no, quedaron siempre bajo la sombra, a menudo protectora pero a veces opresiva, de los Marqueses de Villena, Duques de Escalona.

Es asimismo innegable que sobre esta familia en concreto se cierne la sombra de una sospecha en cuanto a su limpieza de sangre. Lo cual, una vez más, no hace excepcional a la casa de Albaladejo. Casi todas las familias castellanas lo bastante prominentes para poder rastrear su ascendencia un par de siglos atrás deben haber temido los resultados de semejante investigación. Buenos motivos debía tener cierto Hernando de Huesca para declarar en 1525, durante su proceso ante la Inquisición de Cuenca, que “toda la flor de Castilla viene de casta de judíos”⁴⁹. Por lo que toca

⁴⁹ CIRAC ESTOPAÑÁN, *op. cit.*, p. 163.

a los señores de Albaladejo, no sabemos a ciencia cierta si la sospecha tenía base o no (aunque, sopesándolo todo, yo me inclino a pensar que sí la tenía); pero es lógico suponer que la mera existencia de los rumores, justificados o no, haya creado problemas. El hecho es que el acceso a los honores y a la estimación pública en las últimas décadas del reinado de Felipe II y a lo largo del reinado de su hijo dependía en buena medida de la "limpieza" del linaje. En semejante atmósfera no podía ser de buen augurio el que el doctor Romero, prior de Uclés, se dejara decir en 1613 "que ninguna casa de Alarcones había en toda la Mancha que fuese limpia sino la de Valverde"⁵⁰.

Aparte de que la familia descendiera de Violante González (hecho no del todo comprobado), ¿cuáles eran los factores que daban pábulo a chismes en aquellos hipersensitivos círculos en que tales asuntos parecían importantes? En primer lugar, toda La Mancha era una zona delicada, conocida como "grande asilo de judaizantes"⁵¹. Y dentro de ella, Castillo de Garcimuñoz, cuna de la casa de Albaladejo y de muchos de sus deudos cercanos, era un bien conocido foco de judaísmo. A fines del siglo XVI, un anónimo Inquisidor de Cuenca se refería a los Castillos progenitores de nuestra familia diciendo que todos ellos eran "vecinos y naturales del Castillo de Garci Muñoz, que basta esto para estar en mala opinión"⁵². La villa debía esta reputación al hecho de haber suministrado un número notablemente crecido de procesos por judaísmo entre 1489 y mediados del siglo XVI, casi el doble que localidades más populosas, como San Clemente o Belmonte⁵³.

En segundo lugar, varios de los apellidos con quienes se había relacionado la familia Albaladejo eran de algún modo sospechosos. Carrillo, Valencia, Alarcón, Castillo, Pacheco, Velasco son algunos de los que se citan con mayor frecuencia en casos de judaísmo o herejía llevados ante los tribunales del Santo Oficio en Cuenca y Sigüenza. Muy a menudo, los portadores de esos apellidos eran evidentemente gente humilde e ignorante, sin relación alguna con las familias señoriales a quienes debían su lustre. Pero a veces se trata de personas distinguidas y bien acomodadas. Inés de Alcaraz, mujer del señor de Valera de Abajo, Alonso de Iniesta, el que le vendió Albaladejo al licenciado Fernán González del Castillo, fue procesada y penitenciada por judaísmo en 1492. Fernando de

⁵⁰ Archivo Histórico Nacional (Madrid), Órdenes militares, Santiago, núm. 5221.

⁵¹ CARO BAROJA, *op. cit.*, t. I, p. 55.

⁵² Averiguación de Juana Pacheco, fol. 3r. (Yo he puesto la cursiva).

⁵³ Entre 1489 y 1563 hubo 42 procesos por judaísmo en Castillo de Garcimuñoz, contra unos 25 en San Clemente y otros 25 en Belmonte. Llego a estas cifras, mediante un cálculo nada riguroso, a base de los registros que ofrece CIRAC ESTOPAÑÁN, *op. cit.*

Valencia, doctor, natural de Quintanar de la Orden, fue reconciliado en 1517 tras de ser acusado de lo mismo. Ana de Velasco y su marido, el hidalgo Bernardino de Velasco, de Corral de Almaguer, sufrieron castigo en 1518 por ciertas prácticas y creencias sospechosas (ella fue declarada "inhábil"). Francisco Pacheco, señor de Minaya, fue sentenciado en 1562 a cierta penitencia por su incredulidad y falta de piedad. Diego del Castillo, señor de Altarejos y marido de Beatriz de Alarcón (núm. 22), tuvo que habérselas en 1566 con la Inquisición por sus "palabras heréticas" y sus "malas costumbres"⁵⁴. Algunos críticos deben haber recordado asimismo (aunque no todos se atrevieran a mencionarlo) el hecho de que todo el clan Pacheco-Girón, encabezado en tiempos del dramaturgo por los Duques de Osuna y Escalona, tenía una mancha de origen. El asunto se remontaba a muchísimos años atrás, pero su recuerdo había sido reavivado en el siglo xvi por el *Tizón de la nobleza*, según el cual Juan Pacheco, Maestre de Santiago, y su hermano Pedro Girón, Maestre de Calatrava, descendían de Ruy Capón, un acaudalado judío convertido a la fe cristiana en Portugal en el siglo xiii. El anónimo autor del *Tizón* observa ácidamente, y sin mucha exageración, que "el maestre Don Juan Pacheco casó nueve hijas de quien desciende toda la nobleza de España", dentro de la cual se cuentan Antonio de Velasco, Francisco Pacheco (señor de Moya) y la casa de Villarejo de Fuentes⁵⁵.

Pero lo más perjudicial para la casa de Albaladejo era la presencia de los Castillo en su linaje, por razones no especificadas hasta que salió a la luz el posible lazo con Violante González, la conversa relapsa. Cualquiera que fuese la verdad de este rumor, no podía negarse que los de Albaladejo se habían apresurado a descartar su apellido básico, aferrándose en cambio tenazmente al de Alarcón, que era de ellos sólo en virtud de matrimonios con mujeres de la familia Alarcón. Además, se habían alejado de Castillo de Garcimuñoz, donde se conservaban tantos elocuentes sambenitos. Y, hasta los tiempos de Fernando de Padilla (núm. 55), ningún miembro de la familia, ni siquiera el ambicioso y malquisto don Luis (núm. 28) o su hermano Pedro, proclamado Conde de Cifuentes en 1613, se había sometido al trance de una prueba de limpieza de sangre para ingresar en una orden militar, cuando tanta gente de menos calibre había pasado por ella con buen éxito⁵⁶. ¿Habría allí —deben haberse preguntado muchos— algo

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 119, 147, 148, 151, 216, 229.

⁵⁵ CARO BAROJA, *op. cit.*, t. 3, pp. 288-290.

⁵⁶ Si en muchos casos, como en el de Alarcón y Andrada, era peligroso someterse a la averiguación genealógica exigida para la caballería, la seguridad y la buena fama no quedaban automáticamente garantizadas con huir de tales honores. Cuando Fernando Ruiz de Alarcón y Niño de Zúñiga, señor de Valera

vergonzoso que ocultar? Tal vez no. Pero Juan Ruiz de Alarcón y Andrada, de la casa de Buenache —estrechamente emparentada con la de Alvaradejo—, no consiguió su hábito de Alcántara sino después de la premática de 1623, patrocinada por el Conde-Duque, la cual suavizaba algún tanto los requisitos exigidos para la prueba de limpieza declarando suficientes tres actos positivos de nobleza (por ejemplo, hábitos concedidos en el pasado a parientes) para demostrar que se tenía una sangre libre de toda tacha⁵⁷.

Había, pues, rumores, algunos de los cuales tocaron e hirieron sin duda al dramaturgo Ruiz de Alarcón, cuyo odio a los murmuradores alcanzó su más eficaz expresión en *Las paredes oyen*. Pero en una obra primeriza y fuertemente autobiográfica, *La cueva de Salamanca*, Alarcón ataca concretamente, y quizá por hondas razones personales, el hábito que tienen los cortesanos de contar chismes todo el tiempo acerca de la limpieza de sangre. Zamudio, el gracioso, acaba de regresar de una breve visita a Madrid hecho un satírico consumado por su experiencia de la corte, según lo explica él mismo, no sin resentimiento:

Llévome un amigo un día
allá a una junta de hablantes
arrojados y ignorantes,
y el uno dellos decía:

“Bravas joyas y vestido
ha echado doña fulana,
mas es hermosa, y lo gana
con preceto del marido”.

de Arriba y pariente remoto de Alarcón y Andrada, se sometió en 1628 a la prueba de limpieza para ingresar en la orden de Alcántara, se topó con el problema de su abuela paterna doña Catalina Horozco Covarrubias, de quien algunos sospechaban que descendía del judío toledano Antón Diente. No muy seguros de sus razones en este caso, los acusadores declaran que de todos modos algo anda mal en el linaje de la familia, ya que los hermanos de doña Catalina, el licenciado Sebastián de Covarrubias Horozco (canónigo de la Catedral de Cuenca y autor del célebre diccionario) y el licenciado Juan de Horozco Covarrubias, arcediano de Cuéllar, aunque innegablemente “insignes en letras y virtud”, “nunca tuvieron oficios que pidiesen calidad de limpieza, ni trataron de calificar sus personas con inquisiciones, Colegios, o iglesias de estatuto” (Archivo Histórico Nacional, Órdenes militares, Alcántara, núm. 1335; yo he puesto la cursiva). No podía desearse una indicación más clara del abismo real que mediaba entre virtud y nobleza. Cuando un hombre aparentemente calificado por su clase social, sus posesiones o sus méritos para ser admitido en una orden militar o en una cofradía religiosa que tuviera un estatuto de limpieza de sangre se abstenía de solicitar su ingreso, esto podía tomarse como admisión tácita de una tacha en su linaje.

⁵⁷ Véase CARO BAROJA, *op. cit.*, t. 2, pp. 309-310, donde se analizan los términos de esta premática.

Codeó mi camarada
y dijo: "El que hablando está,
come de lo que le da
una hija emancipada".

"¡Andar! —dijo otro mocito—,
*el marido no hace bien,
porque en la ley de Moisés
tal preceto no hay escrito*".

Segunda vez codeó
mi amigo y dijo: "*El mozuelo
lo sabe bien, que su abuelo
en Granada la enseñó*".

"¡Andar! —otro reposado,
con un suspiro profundo
dijo—: éstos gozan del mundo:
¡ay del pobre que es honrado!"

Vi venir otro codazo,
mas escapéme y salí,
porque a detenerme allí,
sacara molido el brazo.

Don Diego, el generoso y bizarro protagonista, al oír el cuento de su amigo, exclama lleno de horror y de asco: "¡Que la corte sufra tal!"⁵⁸

Con todo, era indudablemente más honroso y más conveniente pertenecer a una familia lo bastante ilustre para ser blanco de tales hablillas, que ser un don nadie. Aunque los Alarcón de Albaladejo no hayan sido tan prominentes como los de Valverde, Vala Siciliana o Torres Vedras, es claro que se habían levantado por encima de la muchedumbre sin nombre. Su situación debe de haberle dado al dramaturgo una especie de seguridad psicológica capaz de sostenerlo en sus amargos días de combate verbal con los implacables escritores de la corte. Y, lo que es más importante, los puestos destacados que ocupaban muchos de sus parientes, cercanos y remotos, deben de haber sido decisivos, en última instancia, para que el dramaturgo fuera nombrado, en 1626, relator del Consejo de Indias. Muchos otros escritores empobrecidos, como Cervantes, trataron repetida e infructuosamente de conseguir un puesto permanente en la vasta burocracia del gobierno. Bien visto, es poco probable que el criollo Ruiz de Alarcón, pobre, menguado de estatura y corcovado, haya llegado a ocupar el cómodo cargo de relator sin la influencia de amigos poderosos. Alejados como nos hallamos de los acontecimientos, nos es imposible saber quién le prestó ayuda y quién se hizo el sordo. Pero en vista del nom-

⁵⁸ *Obras completas*, ed. Millares Carlo, t. 1, p. 423, vs. 1197-1225.

bramiento final del dramaturgo para ese puesto del Consejo de Indias, cabe recordar que dos hermanos Alarcón, de una familia originaria de La Mancha pero establecida en Madrid desde largo tiempo atrás, ocupaban cargos en ese Consejo durante los años de pretendiente de Juan Ruiz de Alarcón: Francisco Antonio de Alarcón y Cariñema, consejero de Indias de 1624 a 1628, y Gabriel de Alarcón, secretario de Cámara del mismo organismo. Estos hermanos eran tenidos por casi todo el mundo como funcionarios capaces e incorruptibles; Francisco estuvo más tarde en el Consejo de Castilla y fue presidente del Consejo de Hacienda, mientras que Gabriel fue regidor decano del Ayuntamiento de Madrid y capitán de la milicia madrileña⁵⁹.

JUAN RUIZ DE ALARCÓN Y LA NOBLEZA

En verdad, no podemos sino especular en el vacío en cuanto a la ayuda que Ruiz de Alarcón recibió de sus parientes. Pero, en cambio, no hay duda de que esperaba ayuda de ellos, y de que escribió varias obras con el objeto preciso de glorificar a sus antepasados o de dirigirse a los portadores más ilustres de los grandes apellidos que a la sazón vivían, y recordarles cortésmente sus obligaciones para con los deudos más humildes.

Los favores del mundo, comedia notable fundamentalmente por su estoico rechazo de la voluble honra mundana, puede ser interpretada por un lector familiarizado con el linaje de Alarcón como una exposición, ligeramente disfrazada, de sucesos y figuras prominentes en la historia de la casa de Albaladejo. La acción transcurre hacia 1448, en los últimos años del reinado de Juan II⁶⁰, cuando el príncipe don Enrique había comenzado ya a prodigar tierras y favores a vasallos afortunados —precisamente la época en que Juan Pacheco, primer Marqués de Villena, Lope de Alarcón, señor de Valverde, y el doctor Pedro González del Castillo estaban adquiriendo las tierras y los vasallos que pronto constituirían la base de no pocos mayorazgos manchegos, como los de Albaladejo, Piqueras y Villarejo de Fuentes. El protagonista, Garci-Ruiz de Alarcón, se enamora de una señora llamada Anarda Girón y acaba casándose con ella. (En el plano histórico, los apellidos Girón y Alarcón se unieron por primera vez en la casa de Albaladejo a fines del siglo xv, cuando García Ruiz de Alarcón [núm. 12], bisabuelo del dramaturgo, se casó con Guiomar Girón de Valencia)⁶¹. A lo

⁵⁹ Véase JOSÉ PÉREZ BALSERA, *Los caballeros de Santiago*, Madrid, 1933, t. 2, pp. 185-188.

⁶⁰ *Obras completas*, ed. cit., t. I, p. 7 ("Noticia" de Millares Carlo).

⁶¹ Hasta ahora, los eruditos han identificado al protagonista de *Los favores* con el Garci-Ruiz de Alarcón recompensado por Enrique III a fines

largo de la comedia, una y otra vez encuentra el autor ocasión de cantar los loores de Alarcones, Pachecos y sobre todo Girones. El héroe, Garci-Ruiz de Alarcón, es un bizarro soldado cuyo apellido, según se dice, es tan antiguo e ilustre que no hay otro que lo iguale en toda La Mancha. Don Diego Girón, tío de Anarda, trata de obligar a su sobrina a casarse con un pretendiente poco atractivo pero muy influyente, y la acusa de no saber reconocer "la heredada opinión / de Pacheco y de Girón". Ella, en tono desafiante, replica que se casará con quien le plazca, porque sus parientes, poderosos y honrados en toda Castilla, defenderán su elección, y si no lo hacen, "yo basto, que aunque mujer, / soy en efeto Girón". El príncipe Enrique se dirige al tío de Anarda con gran respeto llamándolo "Noble Don Diego Girón", y a García lo hace gentilhombre de su boca y caballero mayor y le concede un hábito. Pero el caprichoso príncipe se siente asimismo atraído a Anarda, y García se ve ante este dilema: separarse de Anarda, o despedirse de los muchos honores y altos cargos que el príncipe pueda conferirle. Sin vacilar, García renuncia al "engaño y desengaño / de los favores del mundo" y se retira a sus posesiones campestres llevándose a Anarda como esposa⁶².

Los favores del mundo es la primera de las comedias incluidas en el primer volumen de sus obras (publicado en 1628, con un privilegio de 1622). La razón parece clara: aparte de su mérito literario, que no es pequeño, la comedia idealiza las hazañas y las normas de conducta de una familia de la cual él quería hacerse reconocer como miembro; por otra parte, la obra no podía menos que halagar los sentimientos de todos los Pachecos, Girones y Alarcones que podían estar en situación de ayudarle, y al mismo

del siglo xiv con la aldea de Villanueva, no obstante reconocer que este Garci-Ruiz no podía ser un animoso soldado y un joven enamorado en tiempos de Juan II (véase la "Noticia" de Millares Carlo, *loc. cit.*). Este Garci-Ruiz fue el fundador de la casa de Buenache, y antepasado, siete generaciones atrás, de Juan Ruiz de Alarcón y Andrada (como también padre de la Guiomar de Alarcón [núm. 5] que se casó con un miembro de la casa de Albaladejo). Es posible que el dramaturgo Alarcón, esperando congraciarse con su primo remoto de Buenache, hombre bien acomodado, haya elegido realmente como modelo del héroe de su comedia al séptimo abuelo de ese primo (que era asimismo, muy remotamente, su propio antepasado). Pero el hecho de que tanto el bisabuelo como el abuelo del dramaturgo llevaran este mismo nombre y de que el bisabuelo García se haya casado en efecto con una Girón hace al menos igualmente probable la suposición de que Alarcón pensara en la casa de Albaladejo y no en la de Buenache al elaborar su comedia. Aun en este caso, sin embargo, se le podría seguir acusando de anacronismo, puesto que el matrimonio de su bisabuelo con Guiomar se celebró en 1497, unos cincuenta años después de los acontecimientos llevados a escena en la comedia.

⁶² *Obras completas*, ed. cit., t. I, pp. 24 ss., vs. 377-380, 1633-1637, 1698-1707, 2410-2411.

tiempo proclama cierto altivo desdén por las recompensas del éxito mundano que el autor andaba buscando en la esfera literaria y en la burocrática. Sensible, inteligente, deforme y orgulloso, Juan Ruiz de Alarcón consigue exponer su derecho a los favores, derecho basado en su linaje y en su mérito personal, y al mismo tiempo protegerse de la decepción de una posible derrota.

Otra obra primeriza, *La cueva de Salamanca*, se dirige en forma aún más clara y directa a los parientes poderosos en busca de ayuda y protección. La trama de la comedia es muy simple. Varios gallardos estudiantes de Salamanca son perseguidos por los alguaciles a causa de una travesura que han hecho. Algunos de ellos tienen la fortuna de hallar refugio en casa de Enrico, famoso mago y erudito francés. Poco más tarde, el joven Marqués de Villena (*no* Enrique de Villena, el escritor del siglo xv) llega también a la humilde morada de Enrico, impulsado por el deseo de aprender los grandes secretos del mago. Después de algunas divertidas escenas en que Enrico demuestra sus artes mágicas, algunas querellas de enamorados, y un quebrantamiento de prisión, se devuelve la libertad a todos los estudiantes, y la obra termina con un solemne debate sobre la magia blanca y negra entre Enrico y un fraile de Santo Domingo.

Los elementos "autobiográficos", en esta comedia de estructura tan floja, consisten fundamentalmente en la favorable presentación del Marqués de Villena y en su actitud para con un pariente suyo, el estudiante García Girón. Hemos visto que la casa de Albaladejo se había convertido, de hecho, en una rama menor de la familia Pacheco, encabezada por el Marqués de Villena, Duque de Escalona (véase *supra*, p. 68). Desde el punto de vista del dramaturgo, nada se perdía con una juiciosa adulación a esa ilustre familia. Así, cuando entra en escena el Marqués, se le saluda como "ilustre luz de Girón" y se le alaba porque, dejando las muelles delicias de la vida cortesana, ha venido a emprender el "trabajo de las letras", lo cual, según comenta uno de los estudiantes, es "acción de príncipe heroico, / acción, en efecto, vuestra, / que sois quien del Gran Maestre / el valor y sangre hereda". (Ese Gran Maestre es Juan Pacheco, Maestre de Santiago, hermano de Pedro Girón, Maestre de Calatrava). Cuando el Marqués oye que su pariente García Girón está encarcelado, estalla en noble cólera; afirma que ningún miembro de su familia debe ser tratado de manera tan humillante, y jura conseguir inmediatamente su libertad:

Mas corrido me confieso
de ver que esté don García
Girón, de la sangre mía,
en cárcel pública preso;

a un criado de mi casa
 debiera el Corregidor
 hacer diferente honor.
 Ardiente furia me abrasa;
 rabiando está el alma mía,
 amigos, ya por vengar
 tan injusto agravio, y dar
 libertad a don García.

Zamudio, el estudiante gracioso, dice que si tan poca fe de caballeros se ve "en los nobles destes siglos, / es porque toda a la casa / de Girón se ha retraído". Pero, cosa curiosa, no es el Marqués quien libera a García de la cárcel; sordo a las voces de los otros estudiantes, se niega a romper la prisión por arte mágica diciendo que no hay que provocar la ira del rey. Es el fogoso don Diego⁶³, un "pobre escudero", quien rescata a García de la cárcel, diciéndole "Que no a vuestra nobleza, / Girón, conforma el calabozo oscuro". El Marqués sigue empleando su influencia en favor de la causa de García, y éste se promete un feliz resultado "teniendo / tal amigo y tal pariente". Parecería, ciertamente, que el perdón final concedido por el rey a los estudiantes es resultado de la prudente intervención del Marqués en ayuda de su pariente García; pero hay en la comedia momentos en que la actitud del escritor hacia el noble resulta ambigua. A pesar del fuego con que el Marqués expresa su preocupación por un miembro de su familia, en el momento culminante es un "pobre escudero" el instrumento de la libertad de García⁶⁴.

⁶³ LUIS FERNÁNDEZ-GUERRA, *op. cit.*, pp. 175-176, sugirió hace mucho que este don, Diego de Guzmán y Zúñiga, el estudiante pobre pero noble que al final de la obra se convierte venturosamente en Marqués de Ayamonte a la muerte de su tío, pudiera estar modelado sobre la figura histórica de don Pedro Girón de Silva, "caballero muy particular y pobre", cuya herencia del Condado de Cifuentes en 1613 causó tal revuelo en la corte (véase *supra*, pp. 68-69). Ahora que ha quedado establecida la verdadera relación familiar entre Alarcón y ese Pedro Girón de la casa de Albaladejo, la conjetura de Fernández-Guerra resulta aún mejor fundada. Así, los loores de los Girones en *La cueva* le servirían al dramaturgo para solicitar la benevolencia no sólo del Marqués de Villena, sino también del nuevo Conde de Cifuentes. Cabe observar, sin embargo, que reina aquí tan poca precisión histórica como en *Los favores del mundo*. Pedro Girón no heredó el título a causa de la muerte de un tío, y en 1613 no era un joven y travieso estudiante, sino un hombre de edad proveya, casado y padre de una hija ya mayor. A decir verdad, si Alarcón pensaba concretamente en un pariente suyo al escribir la comedia, éste pudo haber sido también Luis Girón de Alarcón (núm. 28), que heredó el importante mayorazgo de Villarejo de Fuentes a la muerte de un tío en 1585.

⁶⁴ *Obras completas*, ed. cit., t. I, pp. 408 ss., vs. 638, 766, 769-772, 854-865, 1448-1452, 1922, 2121-2122, 2345-2346.

La comedia, sin embargo, cumple dos objetivos que evidentemente se propuso el autor: exaltar a la familia Pacheco-Girón, y enseñar una lección importante para él mismo, a saber, que un verdadero noble tiene a honra el deber de proteger y sostener a todos los miembros de su casa. Así como el Marqués de Villena defiende intrépidamente a su pariente, el estudiante García Girón, así también los Girones, Pachecos y Alarcones debieran apoyar los esfuerzos de Juan Ruiz de Alarcón, ex-estudiante de Salamanca, bisnieto de Garci-Ruiz de Alarcón y de Guiomar Girón.

En ninguna otra comedia de Alarcón se proclaman tan claramente la fama y la gloria de su propio linaje como en *Los favores del mundo* y en *La cueva de Salamanca*. Pero la nobleza —su definición, sus obligaciones— permanece en él como una obsesión. Pocas obras suyas dejan de tocar el problema. Alarcón examina a una variada gama de caballeros de noble cuna que van desde el idealizado Marqués don Fadrique de *Ganar amigos* hasta el excéntrico Don Domingo de Don Blas y el corrompido Don Juan Bermúdez de *No hay mal que por bien no venga*, pasando por el afeado Don García de *La verdad sospechosa*. Orgulloso de sus antepasados, Ruiz de Alarcón comienza con cierta fe, o esperanza, de que la sangre noble inducirá automáticamente, de alguna manera mística, a acciones nobles. Y de sus comedias surge un complejo retrato del noble ideal, movido por esa mística “fuerza de la sangre”. Es una figura admirable: decididamente leal al rey y a la patria a toda costa, fiel a su palabra y a sus amigos, caballeresco y amable en su trato con las damas, cortés con los criados y los inferiores, prudente y animoso frente al peligro, pronto a defender su honra pero siempre dispuesto a dominar su pasión y a perdonar al enemigo derrotado.

En la ruda verdad de la vida raras veces se realizaba el ideal, y Alarcón, el moralista bien nacido, sin renunciar a un culto nostálgico de la nobleza, predica al mismo tiempo, con creciente insistencia —y en una forma que rara vez se ve en Lope, hombre de origen más plebeyo—, que no basta el linaje aristocrático, que la sangre por sí sola no hace al noble, que en resumidas cuentas “Sólo consiste en obrar / como caballero el serlo”⁶⁵.

Si en la presentación de las figuras de nobles hay a veces cierta ambigüedad, una inesperada nota discordante, como la que se ha observado en el caso del Marqués de Villena en *La cueva de Salamanca*, podemos suponer que esa nota surge del conflicto, no resuelto en la conciencia del autor, entre su apasionada necesi-

⁶⁵ *La verdad sospechosa*, en *Obras completas*, ed. cit., t. 2, p. 420, vs. 1402-1403. Expresiones muy parecidas se encuentran en *La crueldad por el honor*, vs. 769-786, y en *El tejedor de Segovia*, “Segunda parte”, vs. 575-582 (ed. cit., t. 2, pp. 853-854 y 584-585).

dad de creer que la nobleza de sangre era en su patria la formadora de una casta verdaderamente excepcional, y, por otra parte, su amarga experiencia de que esa casta violaba a menudo el código de *noblesse oblige* en negocios privados o públicos. Estas actitudes antitéticas aparecen desde temprano en el teatro de Alarcón; incluso en *La cueva de Salamanca*, que rinde un homenaje casi servil al Marqués de Villena, el mago Enrico, presentado bajo una luz muy favorable, se permite decir de sí mismo:

En letras y armas la nación famosa
francesa, me dio ser; padres honrados,
si no de sangre, tuve, generosa;
que no jacto valor de mis pasados:
propia virtud es calidad gloriosa;
paternas armas, timbres heredados,
armas son ciertas de su autor primero:
vana opinión las pasa al heredero⁶⁶.

En última instancia, aunque Alarcón conserva siempre su fe en la importancia y en los posibles beneficios de una ascendencia noble, recordamos las obras que escribió, no tanto por sus elogios de casas famosas cuanto por su aguda crítica de los hábitos que practicaban los nobles de su tiempo. Y, desde luego, apenas hace falta decir que si hoy recordamos a Pedro Girón de Silva, Conde de Cifuentes, o a Juan Ruiz de Alarcón y Andrada, Caballero de Alcántara, es sólo por la "propia virtud" que en grado eminente conquistó para sí su oscuro pariente Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, y no a causa de sus "paternas armas" o "timbres heredados".

WILLARD F. KING

Bryn Mawr College.

⁶⁶ *Obras completas*, ed. cit., t. I, p. 400, vs. 355-362.